ANÁLISIS DEL SECTOR
INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo contemplado por el artículo 81 del Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.1.2.1.1 y en la guía para la elaboración de estudios del sector, para las diferentes modalidades de contratación, se requiere que bien sea en los estudios previos o en la información soporte de los mismos, se oriente la función de compras a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por el dinero público.

En consecuencia, el ***Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ*** debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Con base en lo anterior, el ***Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ***, Dirección de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a la entidad que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

De conformidad con el artículo tercero del Decreto 0183 de 2001, y el Acuerdo 001 del 30 de mayo de 2019, el ***Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ***, tiene dentro de su objeto, el fomento, promoción y contribución al desarrollo administrativo, económico, financiero, comercial, industrial, minero, energético, social, urbanístico, rural, educativo, cultural, deportivo, financiero, institucional, turístico, físico, ambiental, logístico, del transporte, de las comunicaciones, de la salud, la generación de conocimiento y de la prestación de los servicios públicos de Ibagué y su región de influencia, mediante:

a) La asesoría administrativa, financiera y técnica a entes territoriales y a sus entidades descentralizadas.
b) La financiación de inversiones públicas o sociales que se adelanten a través de entidades territoriales o en la que exista participación del municipio de Ibagué o de sus entidades descentralizadas.
c) La prestación de servicios financieros y de garantía a las entidades públicas Municipales de Ibagué y su región de influencia.
d) La participación como socio o accionista en esquemas empresariales, cuyo fin tenga relación directa con el objeto de INFIBAGUÉ.

En consecuencia, el Instituto es un generador de desarrollo para la comunidad Ibaguereña, su zona de influencia y entes gubernamentales mediante la oferta de productos financieros, creación de esquemas empresariales y prestación eficaz de servicios públicos con compromiso social y transparencia a través de un talento humano altamente calificado y comprometido.

Por otra parte, con el artículo vigésimo cuarto del Decreto 0183 de 2001, y el Acuerdo 001 del 30 de mayo de 2019, se subrogó al ***Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ*** en todas las obligaciones, derechos y funciones de la Empresa de Servicios Públicos de Ibagué ESPI E.S.P, y el Parágrafo Transitorio del artículo Cuarto del citado Decreto, asignó a INFIBAGUE como **funciones transitorias** las de *"...alumbrado público, plazas de mercado, parques y zonas verdes y de aseo dentro del esquema operacional*

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS DEL SECTOR
INTRODUCCIÓN

vigente, mientras se desarrollan los esquemas empresariales que cumplirán dichos objetos". Así como, mediante Decreto 0164 del 05 de abril de 2022 se le delegó a INFIBAGUÉ funciones de gestión catastral.

En la actualidad el Municipio de Ibagué no ha desarrollado los esquemas empresariales que cumplan con la prestación del servicio de alumbrado público, plazas de mercado, parques y zonas verdes, por lo que siguiendo dichas funciones transitorias, el Instituto requiere adelantar diferentes procesos contractuales, en aras de atender las distintas actividades que demanda el cumplimiento de estas funciones.

El Complejo Cultural PANÓPTICO de Ibagué fue declarado como Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional mediante Resolución Nacional 752 del 30 de julio de 1998 y en cumplimiento de La ley 388 de 1997, o Ley General de Ordenamiento Territorial en su Artículo 3, donde establece que una de las Funciones Públicas del Urbanismo es propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural, se autorizó la intervención integral de este inmueble mediante Resolución 1499 del 15 de mayo de 2018 del Ministerio de Cultura de Colombia "por la cual se autoriza la intervención del inmueble denominado Edificio del antiguo Panóptico de Ibagué, localizado en la ciudad de Ibagué, departamento del Tolima, declarado bien de interé cultural del ámbito Nacional".

Por otra parte El actual acuerdo número 0017 de 22 de diciembre de 2022."POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL PANÓPTICO DE IBAGUE". CONSIDERANDO: Que la Ley 1185 de 2008 que modifica la Ley 397 de 1997 en el "Artículo 4° Integración del patrimonio cultural de la Nación" dispuso:

Objetivos de la política estatal en relación con el patrimonio cultural de la Nación. La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación tendrá como objetivos principales la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del mismo, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.

Para el logro de los objetivos de que trata el enciso anterior, los planes de desarrollo de las entidades territoriales y los planes de las comunidades, grupos sociales y poblacionales incorporados a estos, deben estar armonizados en materia cultural con el Plan Decenal de Cultura y con el Plan Nacional de Desarrollo y asignaran los recursos para la salvaguardia, conservación. Recuperación. Protección, sostenibilidad y divulgación del patrimonio 'cultural":

Que el Ministerio de Cultura mediante Resolución Nacional 752 del 30 de julio de 1998 declare como Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional el Panóptico de Ibagué.

Que mediante escritura pública No 300 del 29 de abril de 2004 otorgada en la notaria 6 de Ibagué, calificada en el GRIP de esta ciudad el día 17 de julio de 2018 en la Anotación No 4 del folio de matrícula inmobiliaria No 350 - 30254, aparece el acto notarial de cesión a título gratuito de bienes fiscales de Municipio de Ibagué al Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué "INFIBAGUIE", del inmueble denominado PANÓPTICO.

ARTICULO PRIMERO: Para el funcionamiento del Panóptico de Ibagué declarado como bien de interés cultural cedido por el Municipio a INFIBAGUE, se dispondrán los siguientes recursos:

Los recursos provenientes de otras fuentes de financiación producto de ingresos generados de orden propio

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

IBAGUÉ VIBRA

INFIBAGUÉ
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5

ANÁLISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

PANÓPTICO de Ibagué por entradas, eventos, arrendamientos, donaciones, cooperación (nacional o internacional), alianzas estratégicas. Rendimientos financieros generados en las cuentas bancarlas donde se deposite el 10% de los recursos recaudados por concepto de la estampilla pro-cultura que están destinados para el PANÓPTICO por Acuerdo 015 de 2021 art.301 numeral 5.

OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA CASA DEL ALCAIDE, EDIFICIO CRUCIFORME, EDIFICIO 2 Y ZONAS EXTERIORES DE ALTERNANCIA EXPOSITIVA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL PANÓPTICO DE IBAGUÉ".
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONCURSO DE MERITOS
LUGAR DE EJECUCIÓN	Complejo Cultural Panóptico de Ibagué, Municipio de Ibagué, Departamento del Tolima.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Ciento veinte (120) días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez cumplidos los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 "El Tolima nos une"

- Estrategia: Pilar: Equidad.
- Política: En el Tolima Educación y Cultura Nos une
- Programa: Patrimonio Inmaterial y/ infraestructura cultural.

Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 "Ibagué Vibra"

- El Plan de Desarrollo "IBAGUE VIBRA, 2020-2023".
- Parte II Estratégica
- Dimensión: I Sociocultural
- Sector: Cultura que vibra con oportunidades
- Programa: Gestión, Protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural Colombiano
- Subprograma: vibra el patrimonio

Población de Ibagué.

- Tipo de población: Personas Número: 529.635

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

IBAGUÉ VIBRA

ANÁLISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

- Fuente de información: Proyección de población según Censo DANE año 2018.
- Localización. Región: Central Departamento: Tolima Municipio: Ibagué
- Centro Poblado: Urbano — Rural
- Localización especifica. Todo el municipio, zona urbana: 492.554 y en zona rural: 377.081.

Características demográficas de la población objetivo.

Clasificación por intervalos de edades:

- Detalle 1: 0 a 14 años. Número de personas: 106.430. Fuente de la información: Proyecciones por rango atareo Fuente DANE-Proyección población censo 2018.
- Detalle 2: 15 a 19 años Número de personas: 45.514. Fuente de la información: Proyecciones por rango atareo Fuente DANE-Proyección población censo 2018.
- Detalle 3: 20 a 59 años Número de personas: 293.722. Fuente de la información: Proyecciones por rango atareo Fuente DANE-Proyección población censo 2018.
- Detalle 4: Mayores de 60 años. Número de personas: 82.969. Fuente de la información: Proyecciones por rango atareo Fuente DANE-Proyección población censo 2018.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La Administración Municipal a través del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ-y la Secretaría de Cultura desarrollaron la primera fase del proyecto que contempló la culminación de las obras de adecuación funcional del Edificio 1 (de planta cruciforme), las reparaciones locativas del edificio 2 (de activación cultural y comercial), el mantenimiento de los espacios adoquinados de las zonas exteriores , así como realizar la dotación de todos los espacios formativos del Complejo Cultural Panóptico, lo que contempló la adecuación acústica, mobiliario e instrumentos musicales del área de formación artística en el segundo piso del edificio cruciforme, la dotación de silletería para el auditorio del edificio 2 con capacidad para 88 personas y la sala de movimiento, con las especificaciones técnicas requeridas para la práctica de la danza, teatro y lo relacionado con expresión corporal. De igual forma, esta primera fase incluyó el inicio de la museografía del Museo Panóptico de Ibagué ubicado en el primer piso del edificio cruciforme, a través de la realización de 11 intervenciones artísticas como es la restauración del busto de coronel Varón, quien para el día del Bogotazo fungía como Alcaide y es asesinado en el amotinamiento por los presos.

Para el año 2022 se llevó a cabo la ejecución de una segunda fase, que se ejecutó en la museografía del primer piso del museo y diseño de la señalética del complejo cultural, audio guías inglés/español, página web y equipos tecnológicos. Igualmente se dio inicio a las áreas de museología, pedagogía, arquitectura, curaduría, entre otros que, acompañaron los procesos de elaboración y montaje de los elementos relacionados, y permitieron desde abril de 2022 la apertura gradual del Complejo Cultural aun habiendo quedado pendientes realizar las intervenciones locativas en la Casa del Alcaide, de igual manera se hace necesario realizar el mantenimiento de rigurosidad debido a su uso continuo desde que se hizo la apertura al público de estos y Edificio 2. En este sentido, INFIBAGUÉ junto con el Municipio de Ibagué presentaron ante la Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Cultura la solicitud de autorización para efectuar las adecuaciones en el Complejo Cultural Panóptico. De tal manera que en el año 2022 no se logró en su totalidad a la culminación de todas las

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

intervenciones locativas faltantes que se requerían en la Casa del Alcaide.

La Dirección de Patrimonio, una vez revisada la intervención propuesta determinó que esta no afecta el estado de conservación del Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional y por el contrario las labores de mantenimiento en los edificios localizados en su predio garantizan su perdurabilidad en el tiempo, contribuyendo a su adecuado funcionamiento. En este sentido, el Ministerio de Cultura consideró la intervención viable y emitió concepto técnico favorable para su AUTORIZACIÓN mediante el radicado MC17410E2020 del 18 de agosto de 2020, prorrogado mediante el radicado MC09491E2023 del 18 de abril de 2023, lo cual constituye el soporte institucional desde la instancia rectora del patrimonio cultural, para el desarrollo del presente contrato, teniendo en cuenta el marco normativo que rige las intervenciones en BIC del ámbito nacional, así como aquellos que se pretenden realizar en las áreas de afluencia y/o vienes colindantes.

En este sentido, este proceso se encamina bajo la necesidad de realizar la interventoría de la puesta en marcha de un punto de información turística que contribuya con la orientación y satisfacción de los visitantes que allegan al territorio Ibaguereño, y a la vez se permita ofrecer la información relacionada al Complejo Cultural Panóptico de Ibagué y demás atractivos gastronómicos y turísticos de la ciudad; e implementar el servicio de taquilla y/o la venta de tickets para el Museo y futuros eventos a desarrollar. Así, como cumplir con las acciones de fortalecimiento y conservación que atañen el complejo como BICN. Todo ello, conlleva la necesidad de ejecución de diferentes actividades en diferentes espacios que hacen parte del Complejo Cultural Panóptico de Ibagué, y que actúan en beneficio de la población y cultura ciudadana. Es decir, este proyecto se centra en la realización de la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA CASA DEL ALCAIDE, EDIFICIO CRUCIFORME, EDIFICIO 2 Y ZONAS EXTERIORES DE ALTERNANCIA EXPOSITIVA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL PANÓPTICO DE IBAGUÉ. Por lo tanto:

Llevar a cabo el presente proceso contractual en el cual tiene como objeto realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA CASA DEL ALCAIDE, EDIFICIO CRUCIFORME, EDIFICIO 2 Y ZONAS EXTERIORES DE ALTERNANCIA EXPOSITIVA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL PANÓPTICO DE IBAGUÉ; ya que tener abierto al público y en funcionamiento los edificios, implica contar con espacios funcionales y apropiados que aporten un confort en servicio de la ciudadana, así como la obligatoriedad de prever y controlar que continúe deterioro físico presente, que de no ser atendido puede llegar a comprometer de manera parcial o total las infraestructuras relacionas; Esa situación en términos legales significa la pérdida de un bien que le pertenece a la Nación colombiana. Por anterior, realizar estas intervenciones de mejoramiento y mantenimiento locativo que permiten garantizar la oferta del Museo y del Complejo Cultural Panóptico de Ibagué, respondiendo al deber de mantener en óptimo estado el patrimonio cultural del inmueble que le pertenece a la colectividad nacional, aportando un espacio que promueva el conocimiento de la cultural regional.

Los espacios donde se requiere la intervención de mantenimiento y mejoramiento locativo, se ven afectados tanto en su funcionalidad como en estética, generando deterioro al patrimonio y el retraso a la puesta en marcha de la Casa del Alcaide y el funcionamiento idóneo de algunos espacios que actúan en beneficio de las actividades que se requieren en complemento a la funcionalidad del Complejo Cultural Panóptico de Ibagué, y en beneficio de las

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

acciones que se ejercen en favor de la oferta cultural dirigida a los ciudadanos.

Para mitigar esta problemática se deben realizar labores orientadas al mantenimiento y mejoramiento de las condiciones físicas de los inmuebles existentes denominado Casa del Alcaide, edificio Cruciforme y Edificio 2, así como el fortalecimiento de la señalética orientativa de las zonas exteriores de alternancia expositiva del Complejo Cultura Panóptico de Ibagué; donde las intervenciones referentes a la Casa del Alcaide corresponden al mejoramiento de la cubierta, limpieza – impermeabilización y pintura en muros internos y externos, demolición de jardinera, suministro e instalación de luminarias de pisos para exterior tipo led, lavado – hidrofugado – restitución de boquilla de piso, además del mantenimiento y suministro de elementos de carpintería del inmueble. Por otro lado, para el edificio cruciforme se considera la limpieza higiénica a la estructura de cubierta en madera – metálica (cerchas) que se visualiza en los pasillos y vacío del edificio, lavado manual con jabón neutro de la fachada, suministro y aplicación de pintura en muro externos, suministro y aplicación de pañete impermeabilizante liso en muro 1:4 (incluye retiro de pañete existente), suministro y aplicación de estuco y pintura en muro interior, Instalación de punto eléctrico, selección-mantenimiento e instalación de rejas carcelarias existentes, reparación de murete y drywall afectado por filtraciones de agua, instalación de sobrepuerta en acrílico, suministro e instalación de vinilo en puertas de vidrio, suministro e instalación de screen resistente a la intemperie y rayos UV enrollable con sistema manual para vano norte, oriente y sur, reparación de ascensor cibes a5000 incluye cambio de vidrio roto (mantenimiento y cambio de baterías), suministro e instalación de espejos de vigilancia, y suministro e instalación de lavatraperos. Y respecto al edificio 2 se requiere la adecuación funcional de la sala de reuniones, y de igual manera se pretende modernizar el auditorio con nueva tecnología de aire acondicionado que supla las necesidades actuales brindado un mayor confort al público, disminuyendo el consumo energético a través de un sistema más ahorrativo - ecológico y amigable con el medio ambiente. Y en general en la zona exterior de alternancia expositiva del museo, se contempla el suministro e instalación de la señalética orientativa y mobiliario funcional para el Complejo Cultural Panóptico de Ibagué.

Con la intervención planeada en relación al mantenimiento y mejoramiento a la casa del alcaide, edificio cruciforme, edificio 2, y zonas exteriores de alternancia expositiva, se pretende el fortalecimiento del funcionamiento y conservación del Complejo Cultural Panóptico de Ibagué encaminado a convertirse en el epicentro de la cultura y en una de las plataformas más valiosas para estudiantes, artistas, formadores y gestores, que encontrarán en él, un espacio para la creación, el hacer y el disfrute de las artes y la cultura. Es por ello que se proyecta como una de las mayores apuestas para la transformación de la ciudad y es esencial terminar de ejecutar lo ya planeado, así como apuntar a la innovación de nuevas estrategias y propuestas que permitan dinamizar la oferta para este 2023. Si bien es cierto que durante el proceso anterior se abrieron las puertas para un importante número de eventos y festivales en los que se vieron beneficiados diversos sectores y comunidades, para esta nueva etapa se busca contribuir a fortalecer el ecosistema cultural de la ciudad, no solamente abriendo los espacios sino brindando nuevas alternativas con ideas y eventos gestionados que puedan ampliar las posibilidades de la agenda cultural y beneficiar a todo el sector cultural, permitiendo una mayor funcionalidad y aprovechamiento de estos espacios públicos en donde cobra vida un "museo vivo", dando paso a una zona museográfica integrada con espacios de formación artística/cultural y zonas complementarias que funcionan como un todo, exaltando el sentir tolimense desde aspectos sociales, culturales, artísticos y económicos

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se procede a realizar la presente convocatoria de concurso de méritos con el fin de contratar la interventoría para el mantenimiento y mejoramiento locativo de la casa del

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 – (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

alcaide, edificio cruciforme, edificio 2 y zonas exteriores de alternancia expositiva, para el fortalecimiento del funcionamiento y conservación del complejo cultural panóptico de Ibagué. Bien cultural administrado por el instituto de financiamiento, promoción y desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ.

ANÁLISIS ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

En general, los sectores económicos de un país se dividen en tres categorías principales: sector primario, sector secundario y sector terciario. A continuación, se presenta un análisis general de los tres sectores económicos:

- Sector primario: El sector primario se refiere a la extracción y producción de materias primas. Incluye actividades como la agricultura, la pesca, la minería y la explotación forestal. En algunos países, este sector sigue siendo muy importante, ya que proporciona empleo a una gran cantidad de personas y aporta una gran parte de los ingresos del país. En otros países, el sector primario ha disminuido en importancia, ya que el desarrollo de tecnologías y la automatización de procesos ha hecho posible que una pequeña cantidad de trabajadores produzca grandes cantidades de alimentos y otros productos.

 El sector primario en Colombia sigue siendo importante, aunque ha perdido peso en las últimas décadas. La agricultura es el principal subsector dentro del sector primario, y es responsable del 6,5% del PIB y del 17% del empleo en el país. Colombia es un importante productor de café, banano, flores, frutas y verduras, y ha experimentado un crecimiento en la producción de productos no tradicionales como la palma aceitera y los biocombustibles. Otros subsectores importantes dentro del sector primario son la minería, la pesca y la explotación forestal.

- Sector secundario: El sector secundario incluye la transformación de materias primas en productos manufacturados o semielaborados. Este sector abarca actividades como la construcción, la fabricación de maquinaria y equipos, la producción de alimentos procesados y la generación de energía eléctrica. En muchos países, el sector secundario ha experimentado un fuerte crecimiento debido a la globalización y a la demanda de bienes manufacturados en el mercado mundial.

 El sector secundario en Colombia ha crecido a un ritmo moderado en las últimas décadas, aunque sigue siendo menos importante que el sector terciario. Los subsectores más importantes dentro del sector secundario son la industria manufacturera, la construcción y la generación de energía eléctrica. La industria manufacturera es responsable del 11% del PIB y del 10% del empleo en Colombia, y los principales productos fabricados son textiles, alimentos procesados, productos químicos, maquinaria y equipos de transporte.

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

- Sector terciario: El sector terciario se refiere a la oferta de servicios a los consumidores, y es el sector económico más grande en muchos países. Incluye actividades como el comercio, la banca, los servicios de salud, la educación, el turismo y la tecnología de la información. El sector terciario ha experimentado un crecimiento continuo en todo el mundo, y se espera que siga siendo el principal motor del crecimiento económico en el futuro.

 El sector terciario es el más importante en Colombia, y ha experimentado un crecimiento continuo en las últimas décadas. El sector terciario es responsable del 59% del PIB y del 64% del empleo en el país. Los subsectores más importantes dentro del sector terciario son el comercio, los servicios financieros, el turismo, la tecnología de la información y las comunicaciones, la educación y los servicios de salud.

En el presente caso, el sector relativo al objeto del proceso de contratación, está claramente definido y no es desconocido para la administración municipal, tal como se justifica en la descripción de la necesidad expuesta anteriormente.

Se debe tener en cuenta que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas con idoneidad y experiencia por lo que se tiene pleno conocimiento que en Colombia dicho servicio corresponde al sector terciario de la economía; dentro de los productos incluidos dentro del sector se encuentran los servicios profesionales en aspectos legales, contables, de ingeniería y arquitectura, socioeconómicos, de administración, servicios públicos de acueducto y alcantarillado, servicios de saneamiento básico rural, etc.

Los sectores económicos en Colombia muestran una tendencia hacia la diversificación y el fortalecimiento del sector terciario. La economía colombiana se ha beneficiado de la apertura comercial y la inversión extranjera en los últimos años, lo que ha contribuido al crecimiento económico y al desarrollo de nuevos sectores. Sin embargo, todavía existen desafíos importantes, como la informalidad laboral, la falta de inversión en infraestructura y la brecha entre las regiones más ricas y las más pobres del país.

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

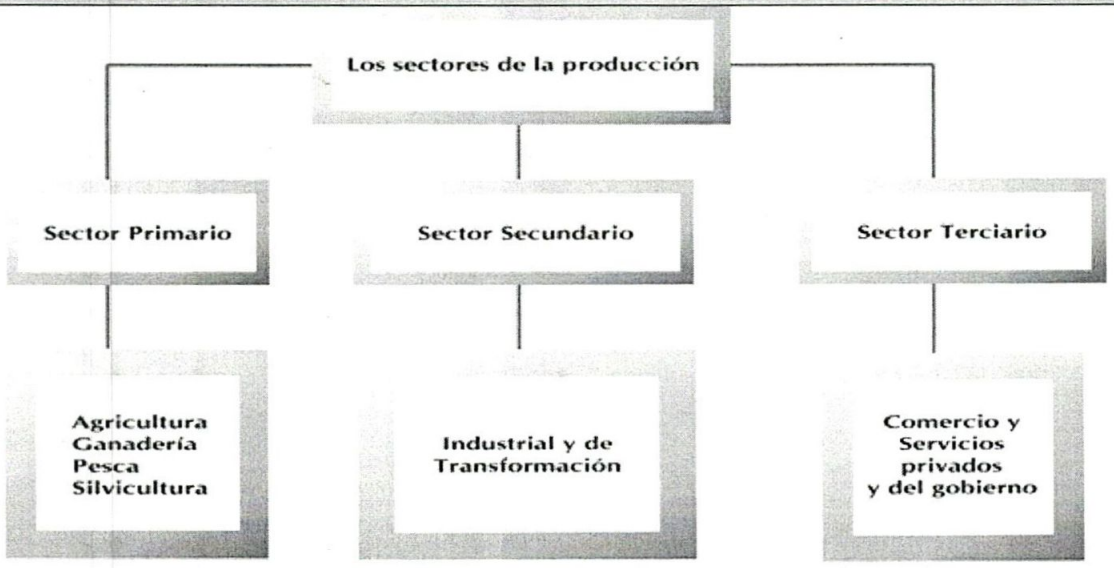


Figura 1. Sectores Económicos

En consecuencia, el sector secundario es el sector económico al cual pertenece el objeto contractual, en el presente caso corresponde a la construcción. Siguiendo las instrucciones de Colombia Compra Eficiente es necesario realizar un estudio de las condiciones económicas del país. Sin embargo, con la información disponible se realizará un análisis general de las principales variables macroeconómicas para ilustrar un panorama actual de la economía colombiana. Es preciso señalar que el objetivo no es realizar un estudio exhaustivo, sino más bien tener una idea global de los principales componentes del sector económico y que éstos sean vistos como insumos para la toma de decisiones dentro de los procesos de contratación y de necesidades del Instituto.

1. Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en un país en un período de tiempo determinado, generalmente un año. El análisis del PIB de Colombia puede proporcionar una idea de la salud económica del país, así como de las tendencias a largo plazo y las fortalezas y debilidades del país.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el PIB de Colombia para el tercer trimestre de 2021 fue de 151,9 billones de pesos, lo que representa un crecimiento del 6,1% en comparación con el mismo trimestre del año anterior.

En cuanto a la composición del PIB, los sectores más grandes en Colombia son servicios (54,5%), industria (34,2%) y agricultura (5,7%). Dentro del sector de servicios, los subsectores más grandes son comercio, reparación, restaurantes y hoteles, seguido de servicios financieros y empresariales. Dentro del sector industrial, los subsectores más grandes son la manufactura y la minería, mientras que la agricultura se compone principalmente de la

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

producción de café, flores y otros productos agrícolas.

1.1. PIB desde el enfoque de la producción

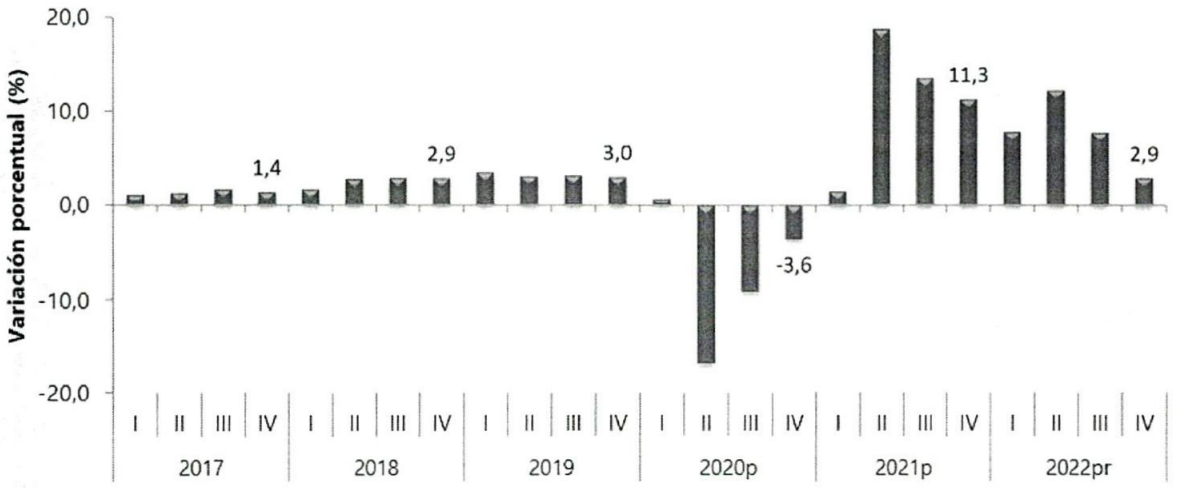
El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció un 7,5% en el año 2022 en comparación con el año 2021. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica en el valor agregado en el año 2022 fueron:

- Comercio, reparación, restaurantes y hoteles: Esta actividad económica creció un 14,9% en el año 2022, lo que contribuyó significativamente al crecimiento del PIB. Esta categoría incluye actividades como la venta minorista, la reparación de vehículos y electrodomésticos, así como la industria hotelera y gastronómica.
- Construcción: La construcción también fue una actividad económica importante que contribuyó al crecimiento del PIB en el año 2022. Según el DANE, la construcción creció un 13,2% en el año 2022.
- Industria manufacturera: Esta actividad económica creció un 9,1% en el año 2022, lo que también contribuyó al crecimiento del PIB. Esta categoría incluye la producción de bienes como alimentos, bebidas, textiles, productos químicos, productos de metal y maquinaria, entre otros.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: Esta actividad económica creció un 6,7% en el año 2022 y también fue un contribuyente importante al crecimiento del PIB. Incluye la producción de cultivos agrícolas, la cría de animales, la pesca y la silvicultura.

Es importante tener en cuenta que el crecimiento del PIB puede estar influenciado por otros factores, como el comportamiento del mercado global, las políticas económicas y las condiciones sociales y políticas del país.

IV trimestre 2022 preliminar

Figura 2 . Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2017-I / 2022[pr]-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica en el valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

1.2. Valor agregado por actividad económica

Figura 3. Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen1. Año total 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022^{Pr} / 2021^{P}	2022^{Pr}-IV / 2021^{P}-IV	2022^{Pr}-IV / 2022^{Pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,8	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	**7,2**	**2,5**	**0,5**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

1.2.1. Agricultura3, ganadería4, caza, silvicultura y pesca

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr, (Fuente: DANE). Esta dinámica se explica por los siguientes comportamiento:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 5,0%.

- Cultivo permanente de café decrece 20,4%.
- Ganadería decrece 1,5%.
- Silvicultura y extracción de Madera decrece 4,0%.
- Pesca y acuicultura crece 43,7%.

1.2.2. Explotación de minas y canteras

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 1,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. (Fuente: DANE). Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 13,9%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 3,3%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 7,5%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 11,3%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 0,2.

1.2.3. Industrias manufactureras

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. (Fuente: DANE). Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 2,7%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 6,2%.
- Fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,9%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos,

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,7%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 3,3%

1.2.4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

El valor agregado de la actividad de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental podría haber crecido en un 1,5% en el cuarto trimestre de 2022 en comparación con el mismo período del año anterior. A continuación, se presentan algunas posibles explicaciones:

Aumento de la demanda: Si hubo un aumento en la demanda de electricidad, gas y agua en el cuarto trimestre de 2022 en comparación con el mismo período del año anterior, esto podría haber contribuido al crecimiento del valor agregado en estas áreas.

Mayor inversión en infraestructura: Si hubo una mayor inversión en infraestructura en el sector de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental, esto podría haber aumentado la producción y el valor agregado en estas áreas.

Mejoras en la eficiencia y productividad: Si hubo mejoras en la eficiencia y productividad en la producción y distribución de electricidad, gas y agua, esto podría haber contribuido al crecimiento del valor agregado en estas áreas.

Incremento en las tarifas: Si hubo un incremento en las tarifas de electricidad, gas y agua en el cuarto trimestre de 2022 en comparación con el mismo período del año anterior, esto podría haber aumentado el valor agregado en estas áreas.

Mayor conciencia ambiental: Si hubo una mayor conciencia ambiental en el cuarto trimestre de 2022 en comparación con el mismo período del año anterior, esto podría haber aumentado la demanda y la producción en áreas como la gestión de desechos y el saneamiento ambiental, lo que podría haber contribuido al crecimiento del valor agregado en estas áreas.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 1,3%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,2%, explicado por:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado decrece 0,1%.

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9%.

1.2.5. Construcción

El sector de la construcción es uno de los sectores más importantes de la economía colombiana, ya que tiene un impacto significativo en la generación de empleo, la inversión y el crecimiento económico en el país. En general, el sector de la construcción ha experimentado un crecimiento sostenido en Colombia en los últimos años, gracias a la inversión en infraestructura y vivienda.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el sector de la construcción creció un 4,1% en el segundo trimestre de 2021 en comparación con el mismo período del año anterior. Además, la inversión en construcción en Colombia aumentó un 9,5 % en el segundo trimestre de 2021 en comparación con el mismo período del año anterior.

En Colombia, el sector de la construcción se divide en varios subsectores, incluyendo la construcción de edificios residenciales y no residenciales, la construcción de carreteras y puentes, la construcción de infraestructura de transporte, la construcción de infraestructura de telecomunicaciones, la construcción de instalaciones industriales y la construcción de infraestructura educativa y de salud.

Entre los principales actores del sector de la construcción en Colombia se encuentran empresas constructoras, desarrolladores inmobiliarios, proveedores de materiales de construcción y contratistas. Además, el gobierno colombiano es un importante impulsor del sector de la construcción, ya que invierte en proyectos de infraestructura y vivienda para mejorar la competitividad del país y reducir la pobreza.

Para el año 2022pr, el valor agregado de la construcción crece 6,4%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 11,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 7,2%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 4,0%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 12,8%.

Calle 60 con Cra. 5° Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 2,5%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,9 %.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 7,0 %.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,1%.

Figura 4. Construcción Tasas de crecimiento en volumen. Año total 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022^{Pr} / 2021^{P}	2022^{Pr}-IV / 2021^{P}-IV	2022^{Pr}-IV / 2022^{Pr}-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	11,8	4,0	-2,9
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-3,7	-12,8	-7,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	7,2	-1,1	-5,1
Construcción	**6,4**	**-1,9**	**-2,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En cuanto a las tendencias en el sector de la construcción en Colombia, se espera que la inversión en infraestructura y vivienda continúe siendo un impulsor clave del crecimiento del sector en el futuro. Además, la construcción de proyectos sostenibles y amigables con el medio ambiente es una tendencia en aumento en Colombia, ya que las empresas y los consumidores están cada vez más interesados en proyectos de construcción que utilizan tecnologías de energía renovable y materiales sostenibles.

El sector de la construcción en Colombia es un sector importante de la economía y ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años. Se espera que la inversión en infraestructura y vivienda continúe impulsando el crecimiento del sector en el futuro, y la construcción sostenible es una tendencia en aumento.

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

1.2.6. Comercio al por mayor y al por menor

El comercio al por mayor y al por menor en Colombia es una actividad económica importante en el país, que contribuye significativamente al PIB y al empleo. El comercio al por mayor implica la venta de bienes y servicios en otras empresas o minoristas, mientras que el comercio al por menor implica la venta directa de bienes y servicios a los consumidores finales.

El sector minorista está compuesto por una amplia variedad de establecimientos, que van desde pequeñas tiendas de barrio hasta grandes cadenas de supermercados y centros comerciales.

El comercio mayorista en Colombia está liderado por empresas que se dedican a la distribución de productos de consumo masivo, tales como alimentos, bebidas, productos de higiene y limpieza, entre otros.

Para el año 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 10,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. (Fuente: DANE). Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 17,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 16,4%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 0,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 7,2%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 2,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 1,5%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,3%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,8%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,2%.

1.2.7. Actividades profesionales, científicas y técnicos

El sector de actividades profesionales, científicas y técnicas en Colombia se compone de diversas actividades que se caracterizan por ofrecer servicios de asesoría, consultoría, investigación y desarrollo en diversos campos, como

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

la ingeniería, la arquitectura, la contabilidad, la asesoría legal, la publicidad, la investigación de mercado, entre otros.

Entre las actividades que se incluyen en este sector se encuentran la asesoría fiscal y tributaria, la auditoría, la consultoría empresarial, la investigación científica y tecnológica, los servicios de arquitectura e ingeniería, los servicios legales, la publicidad y servicios de mercadeo, entre otros.

Para el año 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 8,3%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 7,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,3%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 4,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,7%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece -0,04%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

El sector de actividades profesionales, científicas y técnicas ha tenido un crecimiento importante en Colombia en los últimos años, impulsado por la demanda de servicios de consultoría y asesoría por parte de empresas y organizaciones en diversos sectores. Además, el desarrollo tecnológico ha permitido la creación de nuevas empresas y servicios en áreas como la inteligencia artificial, la ciberseguridad, la analítica de datos y la transformación digital.

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

Figura 5. Actividades profesionales, científicas y tecnicas-Tasas de crecimiento en volumen-Año total 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022^{Pr} / 2021^{P}	2022^{Pr}-IV / 2021^{P}-IV	2022^{Pr}-IV / 2022^{Pr}-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,0	2,9	-0,04
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9,3	4,8	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**8,3**	**3,9**	**-0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En resumen, el sector de actividades profesionales, científicas y técnicas en Colombia es un sector importante de la economía y ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años. Se espera que el desarrollo de tecnologías emergentes y la necesidad de innovación continúen impulsando el crecimiento del sector en el futuro.

1.2.8. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

Para el año 2022pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. (Fuente: DANE). Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 38,7%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 34,1%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

IBAGUÉ VIBRA

ANÁLISIS ECONÓMICO

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 42,2%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 31,8 %.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 7,5%, explicado por:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,2%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,9%.

Figura 6 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios-Tasas de crecimiento en volumen2 Año total 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022^{pr} / 2021^{p}	2022^{pr}-IV / 2021^{p}-IV	2022^{pr}-IV / 2022^{pr}-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	38,7	42,2	4,2
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	34,1	31,8	14,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**37,9**	**40,5**	**7,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

2. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una medida estadística utilizada para medir el cambio en el precio promedio de una cesta de bienes y servicios que consumen las familias y los hogares. El IPC se utiliza comúnmente para medir la inflación, que es el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en una economía.

El IPC se calcula mediante el seguimiento de los precios de una variedad de bienes y servicios, como alimentos,

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

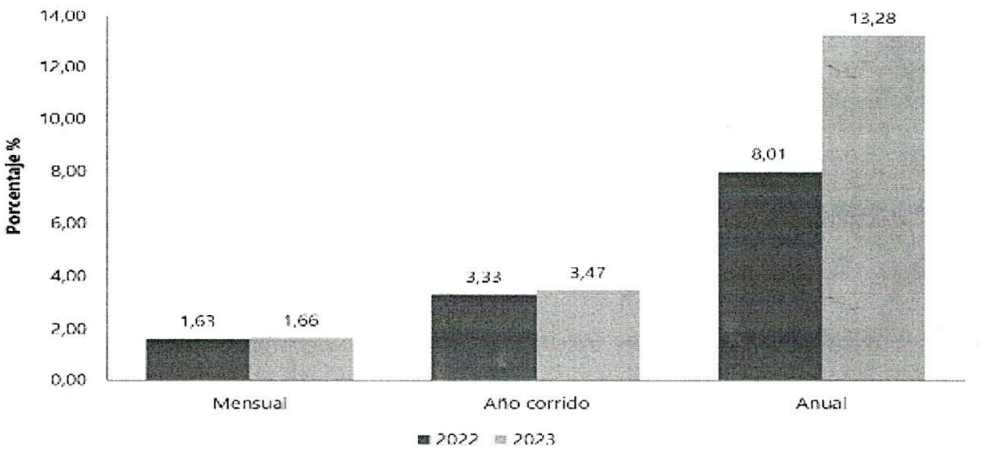
ropa, vivienda, transporte, atención médica, educación y entretenimiento, en una canasta representativa. La canasta se elige para representar el gasto típico de los hogares en una economía determinada. Se recopila información sobre los precios de cada artículo en la canasta de bienes y servicios en un período de tiempo determinado, generalmente mensualmente, y se compara con los precios del período anterior. La diferencia entre los precios se utiliza para calcular el porcentaje de cambio en los precios de la canasta en general.

El IPC es un indicador importante para la política económica, ya que se utiliza para ajustar las tasas de interés, los impuestos y las políticas fiscales en general para controlar la inflación y mantener la estabilidad económica. También es útil para los consumidores y las empresas, ya que les permite hacer ajustes en sus gastos y estrategias de precios en respuesta a los cambios en la economía.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2023

Figura 7. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

El índice de precios al consumidor (IPC) en el mes de febrero de 2023 aumentó un 1,66% en comparación con el mes anterior. Esto significa que los precios de los bienes y servicios medidos por el IPC aumentaron en promedio un 1,66%. (Fuente: DANE)

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

En cuanto a las divisiones que se ubicaron por encima del promedio nacional, la educación registró el mayor aumento de precios, con un 8,50%. Esto puede deberse a factores como el aumento de las matrículas escolares o universitarias, o el costo de los libros y materiales educativos.

La división de Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar también registró un aumento significativo, con un 2,04%. Esto puede deberse a factores como la inflación de los precios de la madera, el acero y otros materiales de construcción, así como a un aumento de la demanda de muebles y artículos para el hogar debido a la pandemia y el aumento del teletrabajo.

El transporte y los bienes y servicios diversos también registraron aumentos significativos, con un 1,99% y un 1,97%, respectivamente. Esto puede deberse a factores como el aumento del precio del combustible, así como a una mayor demanda de bienes y servicios en general.

Por otro lado, la división de información y comunicación registró una caída en los precios, con un -0,07%. Esto puede deberse a factores como la competencia en el mercado de las telecomunicaciones, así como a la disminución de los precios de los dispositivos electrónicos.

En general, estos datos sugieren que los precios están aumentando a un ritmo moderado en la economía y que hay una variedad de factores que influyen en la inflación en distintas categorías de bienes y servicios.

2.1. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes.

Según el DANE, en el mes de febrero de 2023, la subclase de comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio registró un aumento significativo del 1,62%. Esto puede deberse a factores como el aumento de la demanda debido a la reapertura de restaurantes y bares después de la pandemia.

La educación preescolar y básica primaria también registró un aumento significativo del 8,17%, lo que sugiere un aumento en los precios de las matrículas escolares y los costos asociados con la educación básica.

El transporte urbano, que incluye tren y metro, también registró un aumento significativo del 2,13%. Esto puede deberse a factores como el aumento de los precios del combustible y los costos asociados con el mantenimiento y la reparación de los vehículos de transporte público.

En cuanto a las subclases que tuvieron aportes negativos a la variación, el tomate, la yuca para consumo en el hogar, las papas y la cebolla registraron caídas en los precios. Esto puede deberse a factores como la estacionalidad en la oferta y la demanda, así como a la competencia entre los productores.

En general, estos datos sugieren que los precios están aumentando a un ritmo moderado en la economía y que hay una variedad de factores que influyen en la inflación en distintas subclases de bienes y servicios.

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

Figura 8 . IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,62	0,12
Educación preescolar y básica primaria	8,17	0,11
Transporte urbano (incluye tren y metro)	2,13	0,10
Arriendo imputado	0,65	0,08
Frutas frescas	7,49	0,08
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	9,61	0,08
Educación secundaria	8,35	0,07
Arriendo efectivo	0,62	0,06
Vehículo particular nuevo o usado	1,81	0,05
Productos de limpieza y mantenimiento	3,56	0,05

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.2. Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases.

2.2.1. Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto.

La variación de precios al consumidor en lo corrido del año, enero-febrero de 2023. Las seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional de inflación del 3,47%. La educación lidera el grupo con una variación del 8,50%, seguida por el transporte con un aumento del 6,05% y los restaurantes y hoteles con un aumento del 4,87%. Estos aumentos en los precios pueden deberse a una combinación de factores, como el aumento de la demanda, el aumento de los costos de producción y los aumentos en los precios de los insumos.

Las divisiones de muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, alimentos y bebidas no alcohólicas y bienes y servicios diversos también se ubicaron por encima del promedio nacional, lo que sugiere que los precios de estos bienes y servicios están aumentando más rápidamente que otros.

El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional, lo que sugiere que los precios de estos bienes y servicios están aumentando a un ritmo más lento. La información y comunicación registró una variación de solo el 0,01%, lo que sugiere que los precios en esta división se han mantenido relativamente estables en lo corrido del año.

Estos datos sugieren que la inflación en lo corrido del año está afectando a diferentes divisiones de bienes y servicios de manera desigual. Los factores que influyen en los precios incluyen la oferta y la demanda, los costos de producción, la competencia y la estacionalidad.

Calle 60 con Cra. 5° Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

Figura 9. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	4,48	0,18	8,50	0,32
Transporte	12,93	3,00	0,39	6,05	0,77
Restaurantes y hoteles	9,43	4,67	0,46	4,87	0,51
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	5,60	0,22	4,38	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	7,18	1,26	4,10	0,81
Bienes y servicios diversos	5,36	2,56	0,14	3,94	0,21
TOTAL	100,00	3,33	3,33	3,47	3,47
Salud	1,71	2,12	0,04	2,91	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,49	0,03	2,77	0,05
Recreación y cultura	3,79	1,42	0,05	2,69	0,09
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,17	0,38	1,44	0,44
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,31	0,18	1,34	0,04
Información y comunicación	4,33	0,17	0,01	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC.

La variación de precios al consumidor en lo corrido del año, enero-febrero de 2023. De acuerdo con los datos proporcionados por el DANE, las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación contribuyeron en conjunto con 2,85 puntos porcentuales a la variación total en lo corrido del año.

Esto sugiere que estas divisiones están experimentando aumentos de precios más pronunciados que otras divisiones en el mismo período. La educación lidera el grupo con una variación del 8,50%, seguida por el transporte con un aumento del 6,05% y los restaurantes y hoteles con un aumento del 4,87%. Los precios en estas divisiones pueden estar siendo afectados por una variedad de factores, incluyendo el aumento de la demanda, los costos de producción y los aumentos en los precios de los insumos.

Los aumentos en los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas, y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles también pueden estar siendo influenciados por factores como la sequía, la oferta y la demanda, los costos de producción y la regulación gubernamental.

En general, estos datos sugieren que los aumentos de precios en estas divisiones están contribuyendo significativamente a la variación total de los precios al consumidor en lo corrido del año.

2.2.2. Variación y contribución de las subclases en el año corrido.

La variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año en febrero de 2023 en comparación con

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

diciembre de 2022 son: transporte urbano (8,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,21%), arriendo imputado (1,11%), combustibles para vehículos (5,46%), vehículo particular nuevo o usado (4,27%), frutas frescas (10,60%), educación preescolar y básica primaria (8,17%), leche (7,60%), productos de limpieza y mantenimiento (6,88%) y arriendo efectivo (1,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: yuca para consumo en el hogar (-7,57%), cines y teatros (-1,05%), prendas de vestir para mujer (-0,22%), condimentos y hierbas culinarias (-2,16%) y artículos para bebés y su reparación (-2,24%).

Figura 10. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2023

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	8,88	0,39
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,21	0,37
Arriendo imputado	1,11	0,14
Combustibles para vehículos	5,46	0,14
Vehículo particular nuevo o usado	4,27	0,13
Frutas frescas	10,60	0,11
Educación preescolar y básica primaria	8,17	0,11
Leche	7,60	0,11
Productos de limpieza y mantenimiento	6,88	0,10
Arriendo efectivo	1,07	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. Salario Mínimo Legal Vigente en Colombia 2023

El salario mínimo legal vigente en Colombia para el año 2023 es de $1.160.000 pesos colombianos mensuales. Este valor fue establecido mediante el Decreto 2613 del 28 de diciembre de 2022, expedido por el Ministerio del Trabajo. Es importante mencionar que este salario mínimo es el valor más bajo que se debe pagar a los trabajadores en Colombia por su jornada laboral. El salario mínimo también es utilizado como base para determinar el pago de otras prestaciones sociales, como el auxilio de transporte, la prima de servicios y las vacaciones.

Es importante tener en cuenta que el salario mínimo en Colombia se establece anualmente y puede estar sujeto a cambios. Además, existen algunos sectores económicos que cuentan con salarios mínimos especiales, que pueden ser diferentes al salario mínimo legal vigente.

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

Figura 11. Salario Mínimo Legal Vigente

Salario Mínimo Legal Vigente 2023		
Salario Mínimo Mensual	$ 1.160.000	Jornada ordinaria de 48 hora, semanales 8 horas diarias
Salario Mínimo Diario	$ 38.667	Jornada ordinaria (Diurno) 8 horas diarias
Salario Mínimo Hora	$ 4.833	Jornada ordinaria de 6 a.m-9 p.m

Elaboración propia

Horas Extras.

Figura 12. Salario Mínimo Legal Vigente/Horas Extras

Salario Mínimo Legal Vigente 2023/Horas Extras		
Hora Extra Diurna	$ 6.042	Valor hora ordinaria +25%
Hora Extra Nocturna	$ 8.458	Valor hora ordinaria +75%
Hora Extra Diurna/Dominical Festivo	$ 9.667	Valor hora ordinaria +75% por festivo +25% Recargo diurno
Hora Extra Nocturna/Dominical	$ 12.083	Valor hora ordinaria +75%

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

Festivo		**por festivo +75% Recargo diurno**

Elaboración propia

Por su parte, el auxilio de transporte será de $140.606 pesos mensuales. Recuerde que sólo tienen derecho al auxilio de transporte quienes devenguen hasta dos salarios mínimos legales mensuales.

4. Comportamiento de la Construcción y la Ingeniería

La construcción y la ingeniería son campos interconectados que se encargan de diseñar, construir y mantener estructuras y sistemas para satisfacer las necesidades humanas. El comportamiento de estos campos se ve influenciado por diversos factores, entre ellos:

- Cambios en la demanda: La construcción y la ingeniería están directamente relacionadas con las necesidades de la sociedad. La demanda de infraestructuras y edificios cambia con el tiempo y se adapta a las necesidades actuales de la población.
- Avances tecnológicos: La tecnología influye en la manera en que se lleva a cabo la construcción y la ingeniería. La introducción de nuevas técnicas y materiales de construcción ha permitido el desarrollo de estructuras más seguras, duraderas y eficientes.
- Normativas y regulaciones: Las normas y regulaciones locales, regionales y nacionales influyen en el comportamiento de la construcción y la ingeniería. Estas regulaciones establecen estándares de seguridad, eficiencia energética y protección del medio ambiente.
- Cambios en la economía: La construcción y la ingeniería son altamente dependientes de la economía. Los cambios en el mercado pueden afectar la disponibilidad de recursos y los costos de los proyectos, lo que puede afectar la viabilidad y el enfoque de los proyectos.
- Cambio climático: El cambio climático ha tenido un gran impacto en la construcción y la ingeniería. El aumento de las condiciones meteorológicas extremas y la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero están cambiando la forma en que se diseñan y construyen las estructuras.

En Colombia, el comportamiento de la construcción y la ingeniería están altamente correlacionadas con el crecimiento económico. En los últimos años, Colombia ha experimentado un crecimiento económico sostenido, lo que ha llevado a un aumento en la demanda de construcción de viviendas, infraestructura y edificios comerciales, debido a que es uno de los países más urbanizados de América Latina. El aumento de la población urbana ha impulsado la demanda de construcción de viviendas, infraestructuras y servicios públicos. Colombia cuenta con normativas y regulaciones para garantizar la calidad y seguridad de las construcciones. Sin embargo, a veces la aplicación de estas regulaciones no es estricta lo suficiente, lo que puede resultar en la construcción de estructuras inseguras.

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 – (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co
IBAGUÉ VIBRA

ANÁLISIS ECONÓMICO

La introducción de nuevas técnicas y tecnologías de construcción ha permitido el desarrollo de estructuras más seguras, eficientes y sostenibles en Colombia. Además, la adopción de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) está cambiando la forma en que se llevan a cabo los proyectos de construcción e ingeniería en el país.

4.1. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV).

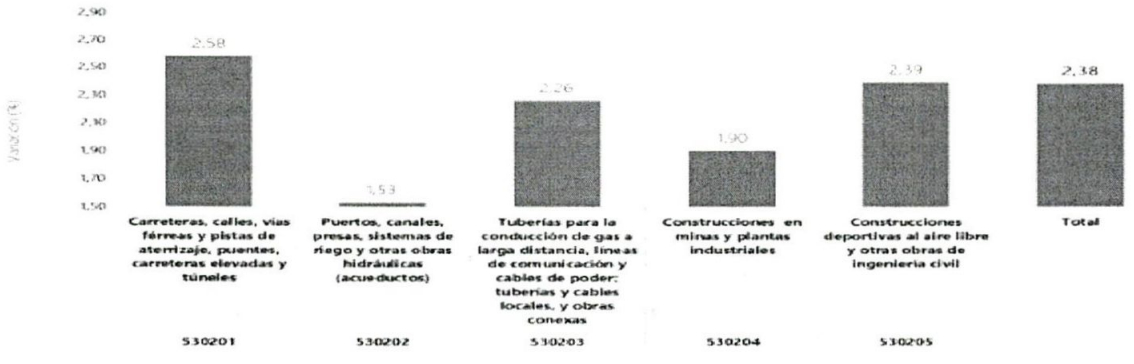
El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) es un indicador económico que mide la variación de los costos de la construcción en Colombia. Este índice es una herramienta de referencia para estimar los costos de construcción en el país y está compuesto por tres subíndices: materiales, mano de obra y equipos. El ICOCIV es calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), utilizando una metodología que se basa en la información de los precios de los materiales, los salarios de los trabajadores y los precios de los equipos utilizados en la construcción de obras civiles en diferentes regiones del país.

El índice se publica mensualmente y se utiliza en la fijación de precios en contratos de construcción, en la planificación de proyectos de construcción y en la toma de decisiones sobre inversiones en el sector de la construcción. Además, el ICOCIV es una herramienta importante para medir el impacto de la inflación en el sector de la construcción y para identificar tendencias a largo plazo en los costos de la construcción.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Febrero 2023

Figura 13. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC v2 A.C.(%)
Total, nacional
Febrero 2023



Fuente: DANE, investigación.

4.1.1. Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V2.0 A.C.

Según el DANE, en febrero de 2023, la variación mensual del ICOCIV fue 2,38%, en comparación con enero de

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

2023. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción, se ubicaron por encima del promedio nacional (2,38%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,58%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,39%).

Esto indica que el sector de construcción tuvo un desempeño positivo en febrero de 2023, con un aumento en la actividad de construcción de carreteras, puentes, vías férreas y otras obras de ingeniería civil. Además, la construcción de instalaciones deportivas al aire libre también tuvo un aumento significativo en su actividad. Sin embargo, las agrupaciones relacionadas con la construcción de tuberías para la conducción de gas, líneas de comunicación y cables de poder, construcciones en minas y plantas industriales, y obras hidráulicas como puertos, canales, presas y sistemas de riego, se ubicaron por debajo del promedio nacional, lo que indica una disminución en la actividad en estos sectores en comparación con el promedio general del país.

Figura 14. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V2.0 al total.
Total nacional
Febrero (2023)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2023	2023
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	2,58	1,43
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	1,53	0,09
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,26	0,44
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	1,90	0,18
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,39	0,24
	Total	**100**	**2,38**	**2,38**

Fuente: DANE, ICOCIV.

4.1.2. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2.0 A.C.

4.1.2.1. Variación y contribución anual por divisiones de gasto.

Por subclases CPC, al comparar febrero de 2023 con enero de 2023, las variaciones más altas de precios se evidenciaron en Represas (2,88%), Puentes y carreteras elevadas (2,72%) y Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (2,65%). En cuanto a las subclases que presentaron menores incrementos de precios, éstas fueron: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (0,07%), Centrales eléctricas (1,51%) y Túneles (1,54%). Fuente: DANE.

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

Figura 15. ICOCIV Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2 A.C.
Total nacional
Febrero 2023

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2023	2023
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	2,65	1,28
53212	Ferrocarriles	0,58	2,14	0,01
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	2,64	0,02
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	2,72	0,07
53222	Túneles	3,09	1,54	0,05
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	1,73	0,08
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	2,36	0,01
53233	Represas	0,03	2,88	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,07	0,00
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	2,25	0,06
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	1,77	0,08
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	2,47	0,16
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	2,43	0,14
53261	Construcciones en minas	4,91	2,27	0,11
53262	Centrales eléctricas	4,58	1,51	0,07
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	2,51	0,06
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,37	2,36	0,18
	Total	**100,00**	**2,38**	**2,38**

Fuente: DANE, ICOCIV.

4.1.2.2. Variación y contribución mensual por tipo de obra (46 obras)

La mayor variación mensual se presentó en la construcción de embalses y vías interurbanas, con un aumento del 2,88% en febrero con respecto a enero. Las ciclorrutas también mostraron una variación mensual significativa del 2,86%.

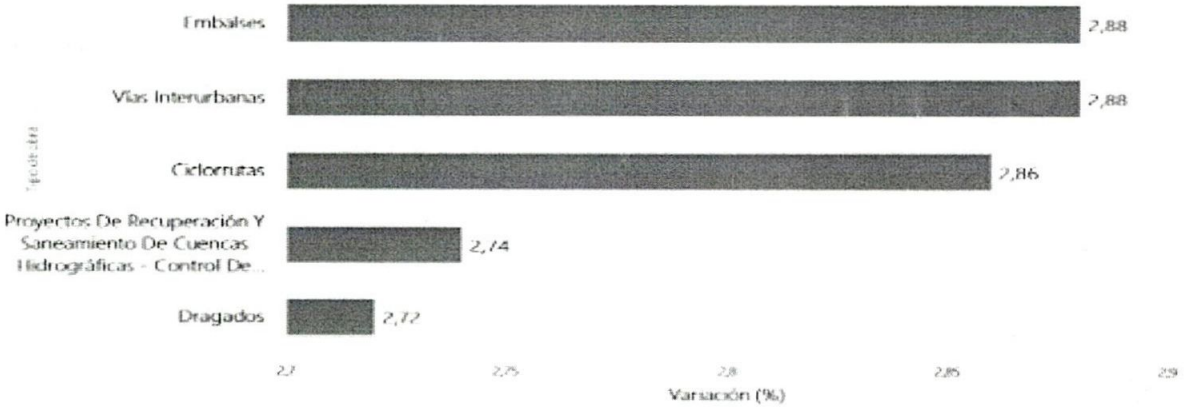
Por otro lado, las menores variaciones mensuales se observaron en la construcción de sistemas de riego, con un aumento del 0,07% en febrero con respecto a enero. Las redes urbanas de gas mostraron una variación mensual ligeramente mayor, del 0,36%.

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

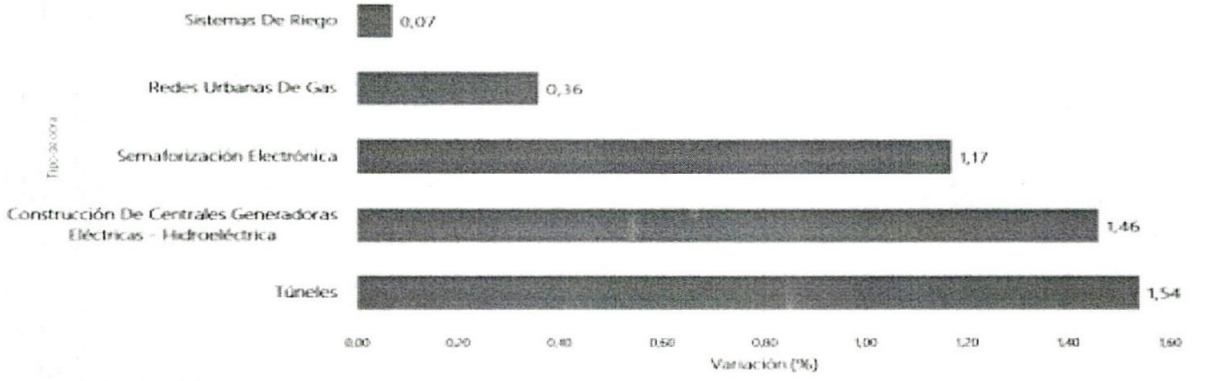
Es importante tener en cuenta que estas variaciones mensuales pueden ser afectadas por diversos factores, como los cambios en las condiciones climáticas, los ajustes en los precios de los materiales y la mano de obra, y los cambios en la demanda de los diferentes tipos de obras. Además, estos datos reflejan una comparación entre dos meses específicos y no necesariamente indican una tendencia a largo plazo en la construcción de cada tipo de obra.

Figura 16. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales, según tipo de obra
Total nacional
Febrero 2023



Fuente: DANE, ICOCIV.

Figura 17. ICOCIV. Menores variaciones mensuales, según tipo de obra
Total nacional
Febrero 2023



Fuente: DANE, ICOCIV.

4.2. Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)

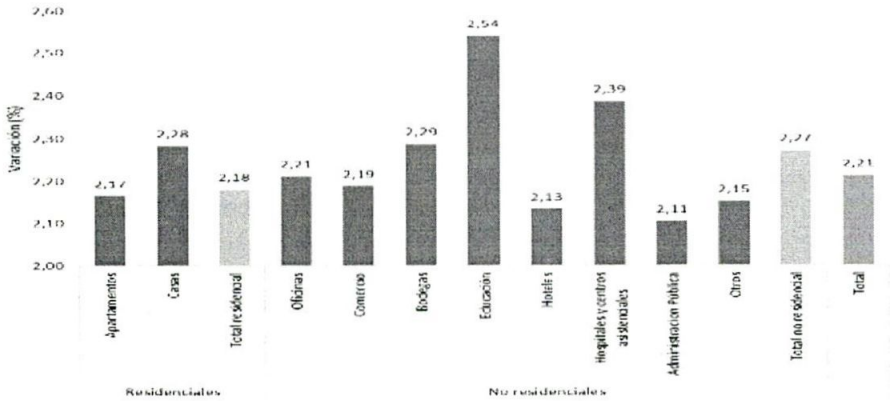
Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)

Febrero 2023

Figura 18 . Variación mensual del ICOCED total, según clases CPC y destinos.
Total ICOCED
Febrero 2023



Fuente: DANE, ICOCED.

Según el DANE, en febrero de 2023, el ICOCED tuvo una variación mensual del 2,21% en comparación con enero de 2023. En cuanto a las clases de CPC V.2 A.C de edificaciones no residenciales y residenciales, se informa que la primera se ubicó por encima del promedio nacional, con una variación del 2,27%, mientras que la segunda se ubicó por debajo del promedio nacional, con una variación del 2,18%. Esto significa que, en promedio, el aumento de los precios de las edificaciones no residenciales fue ligeramente mayor que el aumento de los precios de las edificaciones residenciales en Colombia durante el mes de febrero de 2023.

4.2.1.1. Variación y contribución mensual del ICOCED según clase CPC V.2 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino.

En febrero de 2023, cuatro de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional del ICOCED del 2,21%. Estos cuatro destinos y sus respectivas variaciones fueron:

- Educación (2,54%)
- Hospitales y centros asistenciales (2,39%)
- Bodegas (2,29%)
- Casas (2,28%)

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

Por otra parte, los destinos restantes se ubicaron por debajo del promedio nacional. Estos destinos y sus respectivas variaciones fueron:

- Oficinas (2,21%)
- Comercio (2,19%)
- Apartamentos (2,17%)
- Otros destinos (2,15%)
- Hoteles (2,13%)
- Administración pública (2,11%)

Esto indica que en promedio, el aumento de los precios en la construcción de edificaciones destinadas a la educación, hospitales, bodegas y casas fue mayor que el promedio nacional en Colombia durante el mes de febrero de 2023. Mientras que el aumento de precios en la construcción de edificaciones destinadas a oficinas, comercios, apartamentos, otros destinos, hoteles y administración pública fue menor que el promedio nacional.

Figura 19. **ICOCED. Variación y contribución mensual por clase CPC V.2 A.C y destino. Febrero (2023)**

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación mensual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2023	2023
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	2,17	1,22
	Casas	9,03	2,28	0,20
Total edificios residenciales			**2,18**	**1,43**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	2,29	0,08
	Comercio	9,27	2,19	0,20
	Oficinas	5,38	2,21	0,12
	Administración pública	1,05	2,11	0,02
	Educación	6,47	2,54	0,17
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	2,39	0,05
	Hoteles	1,74	2,13	0,04
	Otros destinos	4,70	2,15	0,10
Total edificios no residenciales			**2,27**	**0,79**
Total nacional ICOCED			**2,21**	**2,21**

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.2.1.2. Variación y contribución mensual del ICOCED de la vivienda VIS y No VIS

En febrero de 2023, en Colombia la vivienda No VIS presentó una variación mensual del 2,15%, mientras que la vivienda VIS tuvo una variación del 2,28%.

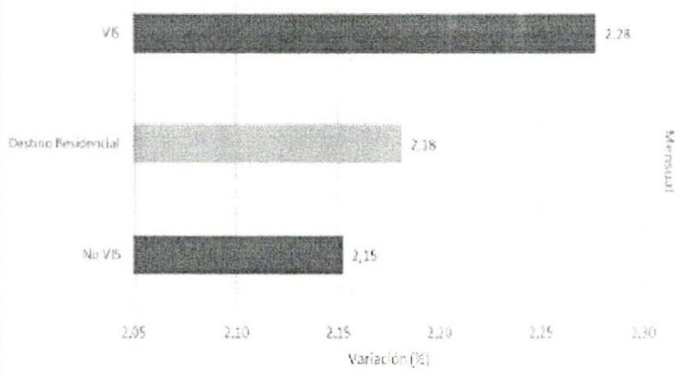
Esto indica que, en promedio, el aumento de los precios de la vivienda VIS fue ligeramente mayor que el aumento de los precios de la vivienda No VIS durante el mes de febrero de 2023 en Colombia. Es importante tener en cuenta

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

que la vivienda VIS (Vivienda de Interés Social) se refiere a la construcción de viviendas para personas de bajos ingresos y la vivienda No VIS se refiere a viviendas construidas para personas de ingresos medios y altos.

Figura 20.Variación mensual del ICOCED del destino residencial y según tipo de vivienda VIS y No VIS. Febrero de 2023



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

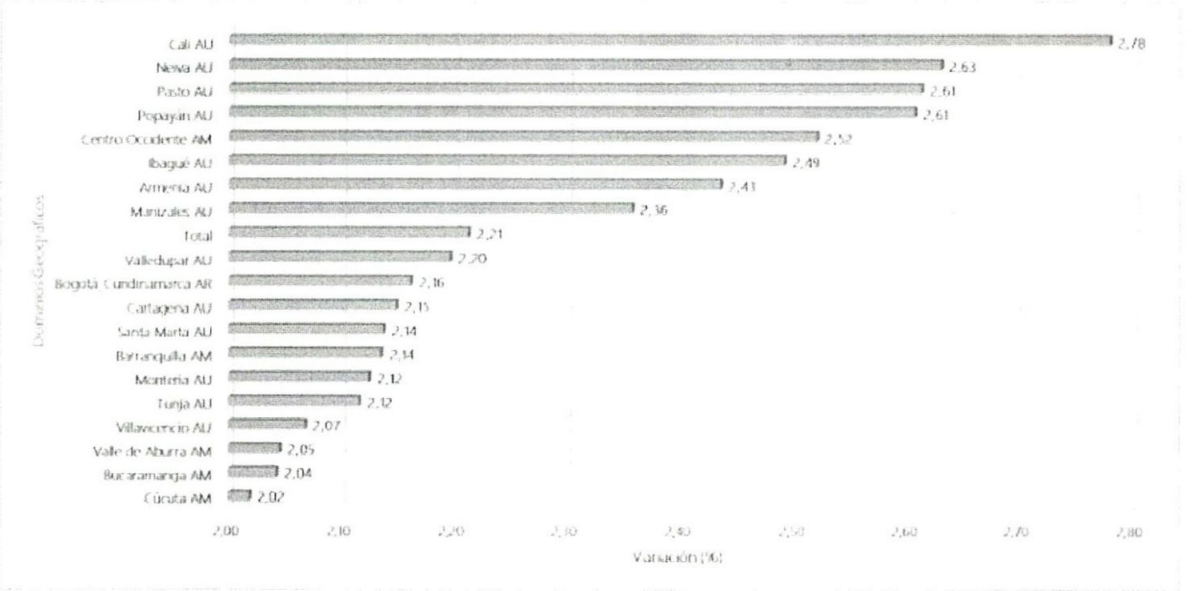
4.2.1.3.Variación mensual del ICOCED según dominio geográfico.

En febrero de 2023, las mayores variaciones mensuales del ICOCED total se presentaron en: Cali AU (2,78%) y Neiva AU (2,63%). En contraste, los dominios que presentaron los menores incrementos de precios fueron: Bucaramanga AM (2,04%) y Cúcuta AM (2,02%).

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

Figura 21. Variación mensual del ICOCED total, según dominio geográfico. Febrero de 2023



Fuente: DANE. ICOCED.

4.2.1.4. Variación y contribución mensual según grupos de costo.

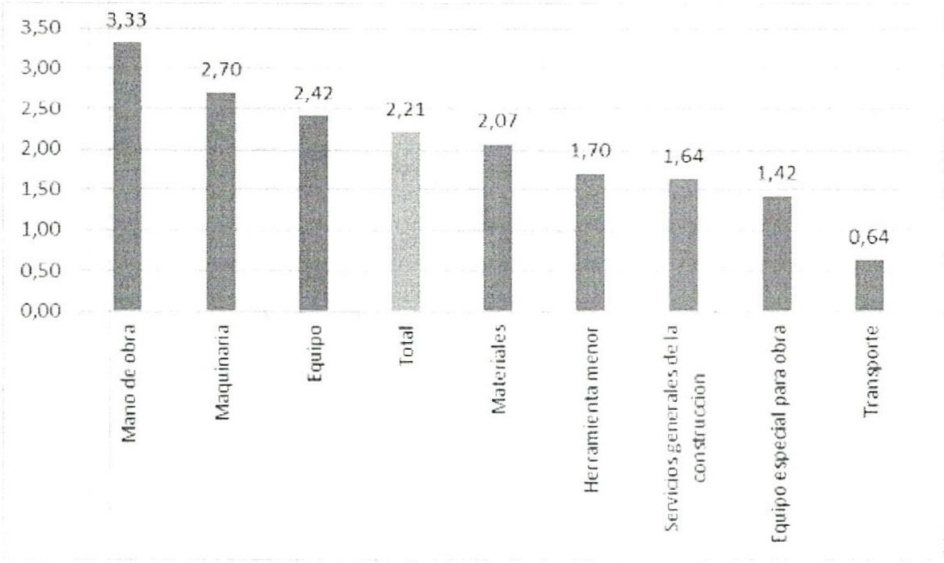
En febrero de 2023, los mayores incrementos de precios con respecto al mes anterior se presentaron en mano de obra con un aumento del 3,33% y maquinaria con un aumento del 2,70%. Por otro lado, las menores variaciones de precios se presentaron en equipo especial para la obra con un aumento del 1,42% y transporte con un aumento del 0,64%.

Esto sugiere que los costos laborales y de maquinaria tuvieron un mayor impacto en los precios totales de los productos o servicios que los costos de transporte y equipo especial para la obra. Es importante tener en cuenta que los precios pueden variar según la región y la industria, por lo que estos resultados pueden no ser aplicables universalmente.

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

Figura 22. ICOCED. Variación mensual según grupos de costo. Febrero 2023



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

5. Tasa representativa del mercado- TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) es una referencia oficial de la tasa de cambio del peso colombiano con respecto al dólar estadounidense. Esta tasa es determinada por el Banco de la República de Colombia con base en las operaciones de compra y venta de divisas realizadas por los intermediarios del mercado cambiario durante un día hábil específico. La TRM es utilizada para el pago de obligaciones en dólares, la valoración de activos y pasivos en moneda extranjera y para la elaboración de estadísticas económicas. La TRM puede variar diariamente y su valor es publicado por el Banco de la República en su sitio web y en otros medios de comunicación.

El cálculo de la TRM incluye todas las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Esto significa que todas las operaciones que cumplan con estas condiciones deben ser consideradas para el cálculo de la TRM, incluyendo las operaciones de derivados y las operaciones con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Sin embargo, es cierto que la TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general de acuerdo a la normativa mencionada. La metodología para el cálculo de la TRM

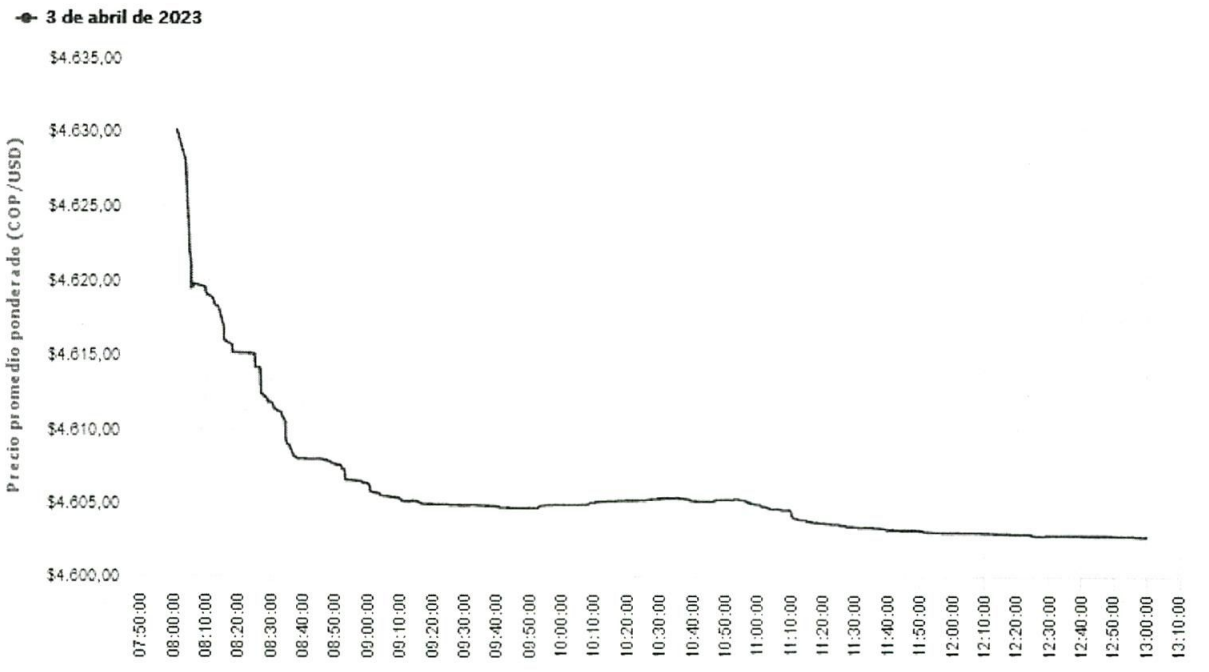
Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

es establecida por el Banco de la República mediante la Circular Reglamentaria DOOM-146 y la Resolución Externa No. 1 de 2018. Asimismo, la Superintendencia Financiera de Colombia debe cumplir con lo establecido en el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No. 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Es importante destacar que la TRM es un indicador fundamental para la economía colombiana y su cálculo y certificación deben realizarse con rigurosidad y transparencia.

Figura 23. Evolución intradía del precio promedio negociado del dólar estadounidense Exportar

Fecha y hora actual, 3 de abril de 2023, 16:12:38, COT(Colombia time) UTC/GMT-5



Fuente:
Sistema de Negociación de Divisas Setlcap-FX.
Transacciones entre las 08:00 y las 13:00 horas COT(Colombia time) UTC/GMT-5.
Los datos presentados en la gráfica corresponden a los promedios ponderados por montos de las negociaciones ejecutadas y/o registradas a través del sistema de negociación y registro Setlcap-FX y que son publicados por dicha entidad.
Adicionalmente, los datos no son en tiempo real en la medida que su procesamiento requiere de un par de minutos.

Pueden presentarse diferencias en el horario de publicación de la TRM entre la página web del Banco de la República y los dispositivos móviles, debido a la utilización de distintos procedimientos para la divulgación de las cifras. Sin embargo, estas diferencias no afectan el valor de la TRM, que es calculado con base en las operaciones de compra y venta de divisas realizadas por los intermediarios del mercado cambiario durante un día hábil específico. Es importante mencionar que la fuente de información que se presenta en la sección de la página web del Banco de la República correspondiente a la TRM es el Sistema de Negociación de Divisas SET-FX, que es utilizado por los intermediarios del mercado cambiario para realizar sus operaciones. Cualquier error en la publicación de la TRM no es responsabilidad del Banco de la República, pero la entidad se esfuerza por garantizar la precisión y la oportunidad de la información que divulga al mercado y al público en general.

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

Figura 24. Tasa de cambio representativa del mercado-TRM

Lunes, 03 de abril de 2023

TRM	Promedio móvil 20 días	Devaluación año completo	Devaluación año corrido
4.646,08	4.743,43	23,08%	-3,41%

Fuente: Banco de la República

La moneda estadounidense cotiza por encima de los 4.646,08 pesos colombinos. No obstante, la tendencia estructural para la divisa en el mercado colombiano continúa siendo al alza.

6. Presupuesto oficial

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1. Numeral 4 del decreto 1082 de 2015, la entidad procedió el análisis técnico económico del valor estimado del futuro contrato.

El Presupuesto Oficial se estimó en setenta y un millones quinientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y nueve PESOS MCTE ($71.568.759) (IVA incluido)

El análisis económico fue realizado por la entidad estatal y materializado en el estudio del sector de forma sumaria. Los razonamientos o variables para establecer presupuesto oficial del presente proceso de contratación no son públicos para los proponentes de acuerdo con lo establecido **Artículo 2.2.1.1.2.1.1.** del Decreto 1082 de 2015.

PRESUPUESTO PARA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA CASA DEL ALCAIDE, EDIFICIO CRUCIFORME, EDIFICIO 2 Y ZONAS EXTERIORES DE ALTERNANCIA EXPOSITIVA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL PANÓPTICO DE IBAGUÉ

Item	CARGO / OFICIO	SUELDO Y/O	PRIMA	DEDICACION (h-mes)	PARTICIPACION	VALOR
		JORNAL MENSUAL	REGIONAL		TOTAL (mes)	PARCIAL ($)
COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL						
	PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director General	$5.000.000		50%	4	$10.000.000
2	Residente (Ing Civil o Arquitecto)	$2.800.000		100%	4	$11.200.000
3	Profesional SISO	$2.000.000		100%	4	$8.000.000

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR						
4	**Secretario**	$1.160.000		60%	4	$2.784.000
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					**$31.984.000**
	FACTOR MULTIPLICADOR			1,84		
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL					**$58.741.814**
			COSTO		**TIEMPO DE**	**VALOR**
Item	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**($)**		**UTILIZACION**	**PARCIAL ($)**
					TOTAL	
	OTROS COSTOS DIRECTOS					
5	Edición de informes (quincenales, mensuales y final, incluye archivos magnéticos)	mes	$100.000		4	$400.000,00
6	Computador, insumos y papelería	mes	$250.000,00		4	$1.000.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS =					**$1.400.000,00**
	COSTO BASICO =					$60.141.814
7	IVA = 19% =					$11.426.945
8	**COSTO TOTAL**					**$71.568.759**

ANÁLISIS LEGAL

Calle 60 con Cra. 5° Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

Alcaldía Municipal Ibagué
IBAGUÉ VIBRA

Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso contractual, así como el presupuesto que la entidad ha destinado para ello, la selección objetiva del contratista se efectuará a través de la modalidad de concurso de méritos, según lo establecido en el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007. Se aplicará el procedimiento establecido para dicha modalidad, de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 0019 de 2012, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables a la materia.
La ley 80 de 1993 frente a los contratos de consultoría e interventoría estableció:

Contrato de consultoría – interventoría
Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.

Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos.

Para establecer la modalidad de selección del presente proceso se tuvo en cuenta la materia objeto de esta contratación, la cuantía del presupuesto asignado, y que la naturaleza y finalidad del contrato no se encuadra dentro de las demás modalidades de selección.

Dadas las características del objeto contractual el contrato a celebrar es de prestación de servicios definido como los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad (numeral 3°, art. 32 ley 80 de 1993). Para el caso de la presente Invitación se quiere garantizar la libre concurrencia de los oferentes en igualdad de condiciones.
Sumado a ello,

En el Artículo 70 de la Constitución Política de Colombia el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación. Adicionalmente la Ley 397 de 1997 en su Artículo 5º. Menciona que La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación, tendrá como objetivos principales la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación de dicho patrimonio, con el propósito de que éste sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.

ANÁLISIS DE DEMANDA
Se han publicado por Entidades del Estado procesos similares al presente proceso de contratación, los cuales han estado sujetos a la reglamentación vigente en materia de contratación como los siguientes:

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

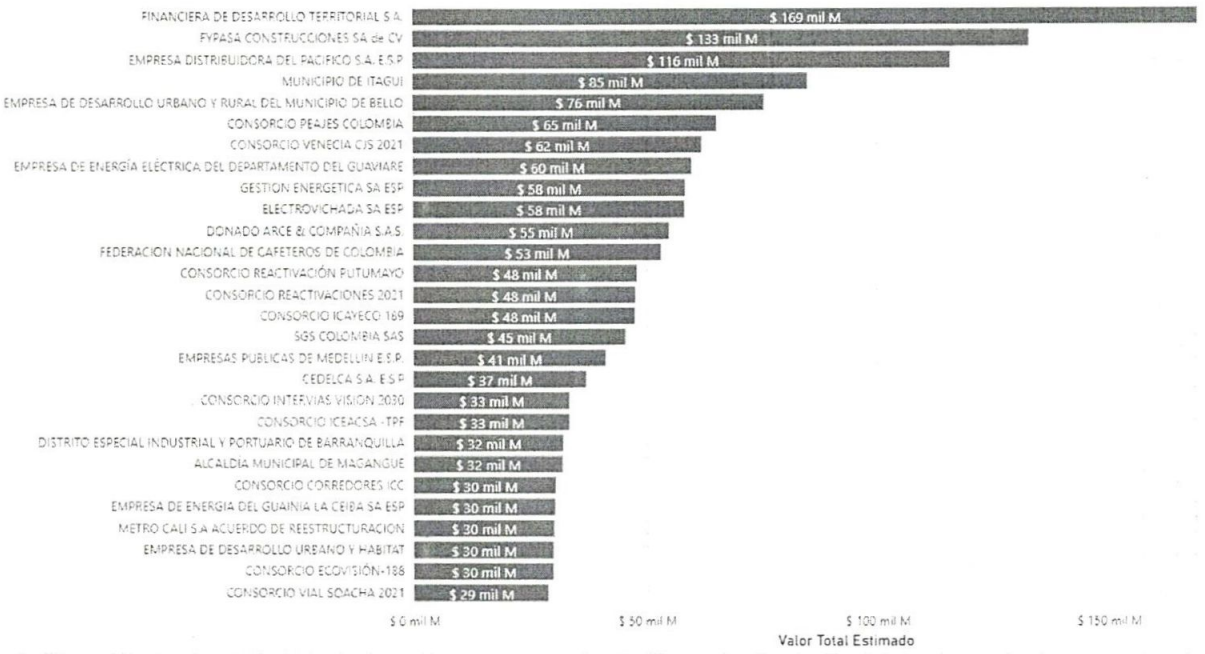
ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	AÑO
MINISTERIO DE CULTURA	MC CM 003 2022	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DE LA CONTRATACIÓN RESULTANTE DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y PROYECTOS DE RESTAURACIÓN DE VARIOS INMUEBLES QUE HACEN PARTE DEL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO PARA CADA GRUPO.	$ 1.787.084.259	Junio 2022
INFIBAGUE	CMA-04-2022	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	$ 32.932.333	Noviembre 2022
FONDO FINANIERO DISTRITAL DE SALUD	FFDS-CMA-015-2022	CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS FACHADAS PRINCIPAL, NORTE Y SUR DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO MATERNO INFAN	$ 197.097.469	Octubre 2022
GOBERNACION DE CASANARE	CAS-FS-CMA-001-2022	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL DE OPERACIONES AÉREAS CONJUNTO E INTERAGENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 125.978.713	noviembre 2022

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS DE LA OFERTA

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de la plataforma SECOP https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGM0NzAyYjAtNTFmMy00MjYzLTg5ODAtZWUxNDYxMDlkZmZkIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c encontramos por el código 8112 servicios profesionales de ingeniería encontramos que en Colombia la contratación identificada por ese rubro fue de 6 billones de pesos en el año 2021 con más de 15 mil contratos. Los principales proveedores fueron los siguientes:

Proveedores principales en Colombia 2021- Servicios profesionales de ingeniería



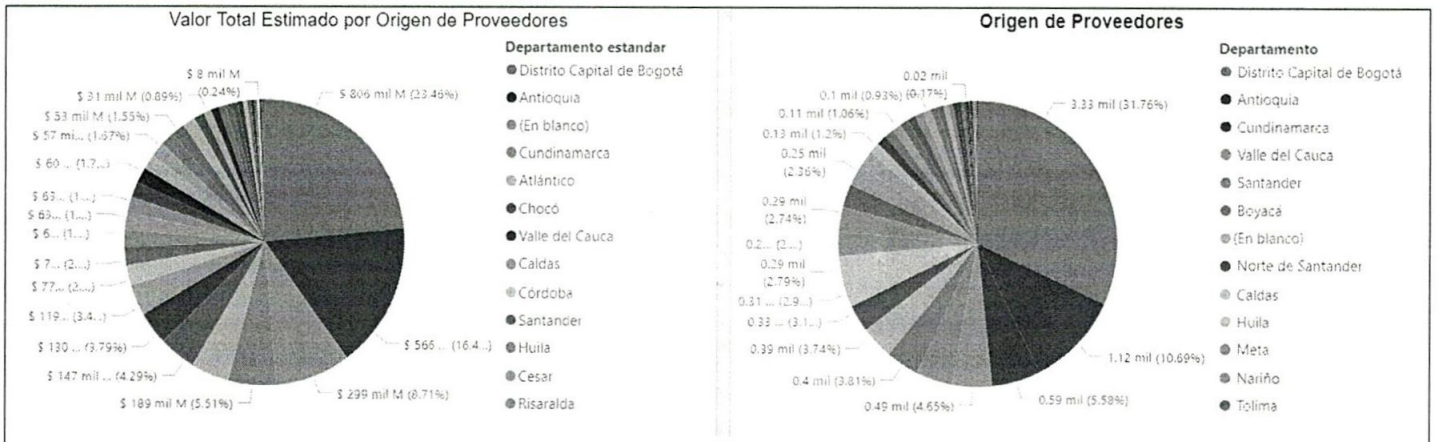
Fuente: Secop II

Por otro lado, tanto el valor como el origen principal de los proveedores son de Bogotá, seguido del departamento de Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca:

Proveedores por origen Colombia 2021- Servicios profesionales de ingeniería

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

IBAGUÉ VIBRA



Fuente: Secop II

Asimismo, la contratación de servicios profesionales en ingeniera el 40% se realizó mediante modalidad competitiva principalmente por concursos de méritos, licitación obra pública, mínima cuantía y subasta inversa, el otro 40% se realizó de manera directa y el 10% restante de manera especial:



Fuente: Secop II

De igual forma, la contratación para el departamento del Tolima de servicios profesionales de ingeniera en el 2021 ascendió a 47 mil millones de pesos con un total de 170 proveedores:

Proveedores principales en Tolima 2021- Servicios profesionales de ingeniería

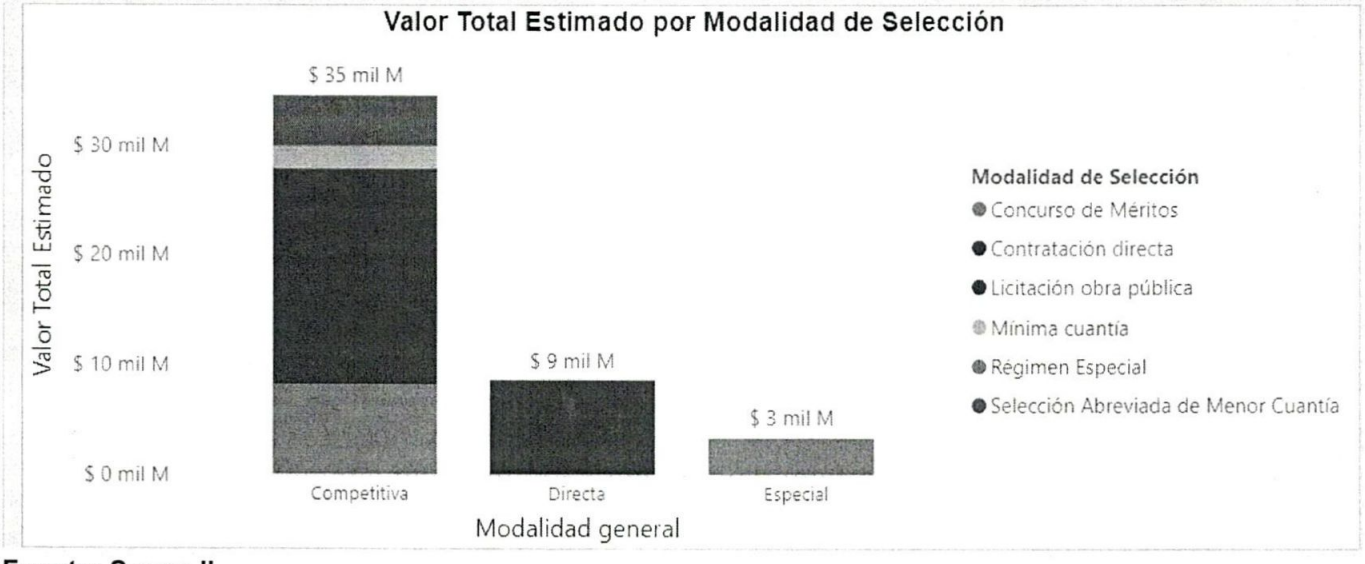
Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co



Fuente: Secop II

Los contratos clasificados por servicios profesionales de ingeniería en el Tolima en el 2021 se adjudicaron en un 74% mediante procesos de selección, principalmente por licitación obra pública y por concurso de méritos, un 19% de manera directa y un 6% en modalidad especial como se muestra a continuación:

Modalidades de selección en Tolima 2021- Servicios profesionales de ingeniería



Fuente: Secop II

Adicional a ello, se encuentra un amplio directorio de empresas del sector interventoria en la pagina web de https://directoriocamacol.com como se muestra a continuación:

GREEN INVESTMENTS & CONSULTING SERVICES S.A.S

Cra. 64 C No. 48-94
Sucursal principal: Medellín - Antioquia
Tel: (57) 3154434308
Email: oscarfperezm@gmail.com

57UNO ARQUITECTURA
Cra 16A #86A-19 Piso 2
Sucursal principal: Bogotá - Cundinamarca
Tel: (57 1) 8051869

ABENTO S.A.S.
Calle 77 # 6240
Sucursal principal: Barranquilla - Atlántico
Tel: (57 5) 3604200

ACEINTEGRA S.A.S
C.E Santa Maria Carrera 100 No. 88-21 Oficina 328
Sucursal principal: Apartadó - Antioquia
Tel: (57 0) 3008443164

ALIRIO VIRVIESCAS CALVETE (NOTARIA 41)
Carrera 15 No. 75 - 09
Sucursal principal: Bogotá - Cundinamarca
Tel: (57 1) 2125720

AMBIENTAL MENTE S.A.S.
CONSULTORÍA Y ASESORÍAS, INGENIERÍA
Cra 43 A # 7 - 50 Oficina 507
Sucursal principal: Medellín - Antioquia
Tel: (57 0) 3164986364

ARAL CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.
Carrera 43 A # 1 Sur 31 Edificio Bbva Oficina 306
Sucursal principal: Medellín - Antioquia
Tel: (57 4) 2669679

ARNOLDO BERROCAL INGENIERÍA S.A.S
Marbella Cra 3 #46A-51 Edificio Laguna 46 Oficina 12-03
Sucursal principal: Cartagena - Bolívar
Tel: (57 5) 6438407

ARQ S.A.S.
Cra 12 No. 90-19 Of 201
Sucursal principal: Bogotá - Cundinamarca
Tel: (57 1) 6918022

ARTEFACTO ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S
Cl. 31 No.65F - 37 Belén Malibú
Sucursal principal: Medellín - Antioquia
Tel: (57 4) 6046641

ASESORIAS Y MARKETING SAS
Calle 16 # 41 - 210 Oficina 604 Edificio La Compañia - Poblado
Sucursal principal: Medellín - Antioquia
Tel: (57 4) 3152220

ASOCIACIÓN ESTRENAR VIVIENDA
Transversal 55 No. 98 A - 66 Oficina 429
Sucursal principal: Bogotá - Cundinamarca
Tel: (57 1) 6232266

AURELIO JARAMILLO MEJIA
Cra 15 # 18 - 22 Of 307

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 – (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

Sucursal principal: Armenia - Quindió
Tel: (57 6) 7412270
BLANCA LUZ PATIÑO BUITRAGO
Carrera 14 # 22-31 Of 06 Ed Los Robles
Sucursal principal: Armenia - Quindió
Tel: (57 0) 3013378156
BP CONSTRUCTORES SA
Carrera 31 # 52 B - 23
Sucursal principal: Bucaramanga - Santander
Tel: (57 7) 6470191
BRANCH S.A.S
Cra. 30A No. 10 D - 52 Of. 301
Sucursal principal: Medellín - Antioquia
Tel: (574) 4443543
BROKER DE OCCIDENTE SAS
C&V PROACTIVOS SAS
Carrera 54 N. 64 245 Oficina 8 B
Sucursal principal: Barranquilla - Atlántico
Tel: (57 0) 3165355131
C.H. PEREIRA Y CIA S.A.S.
Barrio Olaya Herrera Sector 11 De Noviembre Calle San Antonio # 54 - 138
Sucursal principal: Cartagena - Bolívar
Tel: (57 5) 6698165
CAMILO SANTAMARIA ARQUITECTURA Y URBANISMO
Cra 15 No. 86B 31
Sucursal principal: Bogotá - Cundinamarca
Tel: (57 1) 2189020
CIMENTO INMUEBLES COMERCIALES S.A.S
Cl. 90 No. 11A - 27 Piso3
Sucursal principal: Bogotá - Cundinamarca
Tel: (57 1) 5804848
CNK CONSULTORES S.A.S
CONSULTORÍA Y ASESORÍAS, DISEÑO
Cra 7 # 116-50 Of 3-127/129 Edificio Wework
Tel: (57 1) 7944836
COHALA CONSTRUCCIONES S.A.S.
Carrera 66 # 74 - 138
Sucursal principal: Barranquilla - Atlántico
Tel: (57 0) 3023048809
CONACSA SAS
CONSULTORÍA Y ASESORÍAS, INGENIERÍA
Via Juan Mina Km 10 Zilog Bodega 4
Sucursal principal: Galapa - Atlántico
Tel: (57 0) 3205420855
CONARING S.A.S.
Cra 29 No. 50-45
Sucursal principal: Bucaramanga - Santander
Tel: (57 0) 3155299571
CONCRETA GESTION URBANA S.A.S.
Cra 14 No. 86A-36 Piso 1
Sucursal principal: Bogotá - Cundinamarca

Tel: (57 1) 6917704
CONSORCIO SH SAS
Calle 21 A 31 A 76
Sucursal principal: Pasto - Nariño
Tel: (57 2) 7315607
CONSTRUCTORA ARQUICIVILES SAS
Cra 5 #34-50
Sucursal principal: Montería - Córdoba
Tel: (57 4) 7827750

ANÁLISIS TÉCNICO

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIOS

De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de la UNSPSC, hasta el tercer nivel, la obra que satisface la anterior necesidad puede encuadrar o se identifica en la siguiente clasificación:

801016	GERENCIA DE PROYECTOS
801015	SERVICIOS DE CONSULTORÍAS DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN COOPORATIVA
81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTA
80101604	PLANIFICACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

ANÁLISIS FINANCIERO

Para el análisis financiero se tomó de como base la Guía para Procesos de Contratación de obra pública G-GPCOP-01, la cual define indicadores financieros que permitan el cabal cumplimiento de los principios rectores de la contratación pública y que, de manera conjunta, permitan a la administración contratar con proponentes que cuenten con las características financieras para llevar a feliz término el objeto contractual:

- **LIQUIDEZ**: Dado que la Liquidez pretende demostrar la solidez económica de los proponentes en el corto plazo, se hace necesario que los futuros proponentes demuestren una capacidad adecuada de liquidez para el cumplimiento del objeto contractual, se exigirá una liquidez mayor o igual al 1.

- **RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO:** Dado que el Endeudamiento pretende demostrar la capacidad máxima de los proponentes en adquirir deudas con el paso del tiempo, se hace necesario que los futuros proponentes demuestren una capacidad adecuada de endeudamiento para el cumplimiento del objeto contractual; se exigirá un endeudamiento menor o igual al 70 %.

- **COBERTURA DE INTERESES:** Dado que la razón de cobertura de intereses pretende evaluar el equilibrio de los flujos de caja generados por la empresa para atender sus obligaciones financieras, se hace necesario que los futuros proponentes demuestren una razón de cobertura adecuada para el cumplimiento del objeto contractual, se exigirá una razón de cobertura de intereses mayores o igual al 1.

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

- **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** Dado que la rentabilidad del patrimonio es una ratio de eficiencia utilizada para evaluar la capacidad de generar beneficios de una empresa a partir de la inversión realizada por los accionistas, se hace necesario que los futuros proponentes demuestren una rentabilidad del patrimonio adecuada para el cumplimiento del objeto contractual. exigirá una rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual al 0,0.

- **RENTABILIDAD DEL ACTIVO**: Dado que la rentabilidad del activo representa la rentabilidad financiera de la empresa, comparando la utilidad obtenida en la empresa en relación con la inversión realizada. Es decir, el valor en base a su actividad ordinaria, es en cierta forma una medida de lo eficiente que es la empresa, y da una idea de cuánto beneficio puede generar a partir del dinero o los recursos requeridos; se exigirá una rentabilidad sobre el activo mayor o igual al 0.0

ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se procede a tipificar, estimar y asignar el riesgo parcial o totalmente que debido a los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, así:

RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Atraso y sobre costo en la ejecución del contrato por retrasos del contratista.	Raro	Menor	Bajo	Transferir
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Renuncia de empleados o de grupo de trabajo.	Improbable	Moderado	Medio	Transferir
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Muerte de empleados o grupo de trabajo.	Improbable	Moderado	Medio	Transferir
4	General	Externo	Planeación	Económico	Cambia en la situación política, sistema de gobierno o en condiciones sociales	Raro	Menor	Bajo	Aceptar

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Manejo socio-ambienta del proyecto	Improbable	Menor	Bajo	Reducir la posibilidad de ocurrencia del evento
6	General	Externo	Selección, Ejecución, Planeación, Contratación	Sociales y Políticos	Paros huelgas y actos terroristas	Raro	Menor	Bajo	Aceptar
7	Específico	Externo	Ejecución	Naturaleza	Condiciones climáticas	Raro	Moderado	Medio	Transferir
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad en la mano de obra en las actividades realizadas por el contratista	Posible	Moderado	Alto	Reducir la posibilidad de ocurrencia del evento
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Ejecución por procedimientos inadecuados, o por deficiente programación en la ejecución de las obligaciones	Posible	Moderado	Alto	Evitar
10	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Accidentalidad presentada en el proyecto, por ausencia, falta o deficiencia del Sistema de Seguridad Industrial y de salud en el trabajo	Raro	Mayor	Medio	Reducir la posibilidad de ocurrencia del evento
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Modificación de algunas de las actividades a ejecutar y/o de algunas de las cantidades del contrato manteniendo el valor del presupuesto determinado en el mismo.	Posible	Moderado	Alto	Reducir las consecuencias o el Impacto
12	Específico	Externo	Selección	Operacional, Económico	Problemas en la coordinación, capacidad logística y organizacional, para ejecutar actividades simultáneamente en distintos lugares del sitio.	Posible	Mayor	Alto	Transferir

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

13	Específico	Externo	Selección	Operacional, Económico	Pérdida de elementos alquilados por hurto, descuido, vandalismo o daños causados por terceros a dichos bienes.	Posible	Mayor	Alto	Transferir

FORMA DE MITIGAR EL RIESGO

No.	¿A quien se lo asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuando?
1	CONTRATISTA	El futuro contratista deberá hacer seguimiento a la programación de los estudios para evitar retrasos por circunstancias imputables al contratista o al interventor.	Raro	Mayor	Medio	No	contratista	A través de informes periódicos, bitácoras, ruta crítica, planes de contingencia, entre otros.	Al iniciar la etapa de ejecución y durante la ejecución
2	CONTRATISTA	El proponente Evaluará la oferta y la demanda de posibles personas que cuenten con el grado académico para cumplir como personal en el contrato. No tardará más de 5 días en proveer un nuevo profesional de calidades iguales o superiores a las ofertadas.	Improbable	Menor	Baja	No	contratista	A través del supervisor del contrato.	Al iniciar la etapa de ejecución y durante la ejecución
3	CONTRATISTA	El proponente Evaluará la oferta y la demanda de posibles personas que cuenten con el grado académico para cumplir como personal en el contrato. No tardará más de	Improbable	Menor	Baja	No	contratista	A través del supervisor del contrato.	Al iniciar la etapa de ejecución y durante la ejecución

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

		5 días en proveer un nuevo profesional de calidades iguales o superiores a las ofertadas.							
4	ENTIDAD	Seguimiento a la normatividad vigente y a los cambios normativos relacionados con el proyecto.	Raro	Moderado	Bajo	No	contratista	A través de la supervisión	Al iniciar y durante la etapa de ejecución
5	CONTRATISTA	Plan ambiental municipal y Resolución 541 de 1994 y demás normas de orden nacional vigente	Raro	Moderado	Bajo	No	contratista	A través de la supervisión	Al iniciar y durante la etapa de ejecución
6	ENTIDAD	Programación del proceso con plazos adecuados y razonables.	Raro	Moderado	Bajo	SI	contratista	A través del cronograma elaborado y la supervisión	Al iniciar y durante la etapa de ejecución
7	CONTRATISTA	Acciones que mitiguen las demoras o retrasos en la ejecución por alteraciones climáticas.	Raro	Moderado	Bajo	No	Contratista	Control al Plan por parte de la supervisión, seguimiento a las acciones implementadas por el contratista	Desde el inicio del contrato hasta su terminación mensualmente.
8	ENTIDAD	Capacitaciones periódicas y/o reemplazo del personal de la obra	Raro	Moderado	Bajo	No	contratista	Supervisión	Desde el inicio del contrato hasta su terminación mensualmente.
9	CONTRATISTA	Actas parciales de ejecución y recibo de elementos.	Raro	Moderado	Bajo	SI	Contratista	Supervisión	Desde el inicio del contrato hasta su terminación mensualmente.
10	CONTRATISTA	Seguimiento a la matriz de peligros y evaluación de riesgos.	Raro	Moderado	Bajo	No	Contratista	Supervisión	Desde el inicio del contrato hasta su terminación mensualmente.

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

11	CONTRATISTA	Generación de actas del proyecto	Raro	Moderado	Bajo	No	contratista	Supervisión	Desde el inicio del contrato hasta su terminación..
12	CONTRATISTA	Verificación de condiciones financieras y de personal	Raro	Moderado	Bajo	No	contratista	Supervisión	Durante la ejecución del proyecto
13	CONTRATISTA	Ejecutar el respectivo seguimiento a las obras de manera idónea por la especialidad del objeto contractual, de forma diligente, que se realicen con la debida precaución de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto, atendiendo a las recomendaciones impartidas.	Posible	Mayor	Alto	si	Contratista	A través de la supervisión del contrato.	Durante la ejecución y posterior a la ejecución

RIESGOS NO ASUMIDOS POR LAS PARTES

FUERZA MAYOR: Eventos fuera del control de las partes, que impiden continuar con la ejecución del contrato temporal o definitivamente. En caso de ocurrencia las obligaciones afectadas se suspenderán hasta que se pueda reanudar el contrato o, en caso de persistir y hacer imposible su continuación, se dará por terminado el contrato. No habrá lugar a reclamaciones, ni reconocimientos de una parte a la otra, por la imposibilidad del cumplimiento de sus obligaciones. Los eventos temporales de fuerza mayor que causen demoras pueden resolverse siempre que las partes acuerden quien asume los costos.

RIESGOS ASUMIDOS POR EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUÉ

RIESGO POLÍTICO: El riesgo político relacionado con conflictos internos, conflictos de Colombia con otros Estados, y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por la El Instituto De Financiamiento, Promoción Y Desarrollo De Ibagué "INFIBAGUE".

RIESGOS ASIGNADOS AL CONTRATISTA:

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

a) No disponibilidad de los bienes, equipos e insumos necesarios para llevar a cabo el objeto del contrato.
b) Daño en equipos o maquinaria para producción de los insumos
c) Retrasos en el cumplimiento de la entrega de elementos objeto de suministro
d) Falta de idoneidad en el personal contratado para las actividades realizadas por el contratista
e) No cumplimiento de las obligaciones de salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social del personal a su cargo.
f) Incrementos de impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades.
g) Falta de financiamiento del contrato.

RIESGOS ASIGNADOS A LA ENTIDAD

a) No pago o retrasos en los pagos del valor del contrato Efectos derivados de la existencia del daño emergente al contratista, por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente.
b) Incremento de los precios o tarifas de los servicios prestados por el contratista, decretados oficialmente por el Gobierno Nacional.
c) Afectaciones al contrato originadas por nuevas normas durante la ejecución del mismo.
d) RIESGO POLÍTICO: El riesgo político relacionado con conflictos internos, conflictos de Colombia con otros Estados, y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el Instituto.

CONCLUSIONES

Se concluye entonces que, determinados los componentes macroeconómicos, económicos, financieros y el comportamiento del sector, los indicadores financieros hallados permiten la libre concurrencia y pluralidad de oferentes dentro del proceso de contratación a adelantar.

Calle 60 con Cra. 5º Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 - (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

Revisó	
Firma:	Firma:
Nombre: JENNY BELÉN FONSECA GÓMEZ	Nombre:
Cargo: director de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial	Cargo: Asesor Jurídico Secretaria General
Proyectó	
Firma:	Firma:
Nombre: Johan Alejandro Gómez Hurtado	Nombre: Natalia Veronica Avila B.
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista - Arquitecta

Dado en Ibagué, en julio 2023.

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué - Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co